



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Políticas públicas de prevención del delito de
microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio
Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Arriola Ortiz, Rosa Angela (orcid.org/0000-0002-4512-5259)

Flores Simon, Eugenio Rey (orcid.org/0000-0002-6261-8434)

ASESOR:

Dr. Castillo Casa, Julio Edgar (orcid.org/0000-0002-5647-3611)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del Fenómeno criminal

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A nuestros padres por inculcarnos el amor, la paciencia y la justicia. Valores indispensables en el ejercicio de la abogacía.

A Dios, por brindarnos de salud durante todo este tiempo, y podamos llegar a buen recaudo a nuestros objetivos trazados.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo, porque nos cobijó en su claustro con la mayor calidez y nos permitió lograr la anhelada meta profesional.

A nuestro asesor, el Dr. Julio Edgar Castillo Casa, por su paciencia en todo el transcurso de la elaboración de nuestra tesis. Enseñanzas metodológicas que nos acompañarán siempre.

Al Mag. Víctor Mullisaca Leyva, por la literatura jurídica especializada para esta investigación.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Índice de contenidos	iv
Índice de figuras	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Escenario de estudio	16
3.3. Participantes	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimiento	17
3.6. Método de análisis de información	17
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	36
ANEXOS	44

Índice de figuras

Figura 1. Análisis cualitativo de la sub categoría Gestión pública de prevención

Figura 2. Análisis cualitativo de la sub categoría Políticas públicas de prevención

Figura 3. Análisis cualitativo de la sub categoría Difusión de la microcomercialización de drogas.

Figura 4. Análisis cualitativo de la categoría Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el colegio Nacional Santa Isabel Huancayo.

Resumen

El trabajo de investigación titulado “Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021” tuvo como objetivo general analizar el impacto de las políticas públicas para la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021. En el aspecto metodológico, el estudio realizado aplicó el enfoque cualitativo, y recurrió al estudio de casos de índole fenomenológico. Se aplicó el instrumento de guía de entrevista sobre unos 06 participantes, compuestos por profesores, padres de familia y estudiantes del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo.

Finalmente, se llegó a la siguiente conclusión que existe un escaso impacto de las políticas públicas para le prevención del delito de microcomercialización de drogas en el Colegio Nacional Santa Isabel-Huancayo durante el 2021. Esto a causa de la poca incidencia de las políticas públicas de prevención, en el extremo de que no existe una participación activa por parte de las autoridades educativas con la población estudiantil, de ejecutar los lineamientos dados por la Unidad de Gestión Educativa Local, así como del Ejecutivo.

Palabras clave: **Delito de microcomercialización, políticas públicas de prevención, gestión pública de prevención, difusión de microcomercialización de drogas.**

Abstract

The general objective of the research work entitled "Public policies for the prevention of the crime of drug micro-commercialization in adolescents at the Santa Isabel National School in Huancayo, 2021" was to analyse the impact of public policies for the prevention of the crime of drug micro-commercialization in adolescents at the Santa Isabel National School in Huancayo, 2021. In terms of methodology, the study applied a qualitative approach and resorted to a phenomenological case study. The interview guide instrument was applied to some 06 participants, composed of teachers, parents and students of the Santa Isabel de Huancayo National School in Huancayo.

Finally, the following conclusion was reached: there is little impact of public policies for the prevention of the crime of micro-commercialization of drugs in the Santa Isabel-Huancayo National School in 2021. This is due to the low incidence of public prevention policies, in the extreme that there is no active participation by the educational authorities with the student population, to execute the guidelines given by the UGEL as well as the Executive.

Keywords: Crime of micro-commercialization, public policies of prevention, public management of prevention, dissemination of micro-commercialization of drugs.

I. INTRODUCCIÓN

Con relación a la descripción de la realidad problemática podemos partir desde un marco internacional, en el cual se ha podido advertir que, en España muchos jóvenes de educación secundaria a la fecha son consumidores de diversas drogas, encontrándose entre ellas la cocaína, heroína, éxtasis, entre otras. Ante esto, se reconoce un problema latente, vinculado al consumo de drogas a temprana edad dentro o cerca de los planteles educativos.

En la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, se ha podido descubrir que el comienzo del consumo de estupefacientes en especial de la marihuana es cada vez más temprana. A esto, se puede sumar la facilidad en su adquisición, haciéndola una droga de fácil acceso y ello conlleva a su consumo mayor; sin embargo, existen mecanismos de prevención que pueden soliviantar la situación, así indican que entre ellos, pueden estar el tratamiento psicológico oportuno y el apoyo familiar que permitirá generar mayor seguridad en los jóvenes así como resistir la presión de sus coetáneos escolares que pudiesen instigarlos en el consumo de los estupefacientes (Prado, V. 2017; Peña, A., 2018).

En Estados Unidos existen estudios que han determinado que la época donde hay mayor riesgo del consumo de drogas por parte de los menores es durante los cambios de la niñez a la adolescencia. Esto podría deducirse, toda vez que, en esta etapa debido al cambio de la primaria a la secundaria, vienen experimentando nuevas sensaciones académicas y de grupo, así como de socialización con nuevos amigos. Y, de esto deviene un mayor riesgo para enfrentarse al consumo de drogas durante la adolescencia, ya que son expuestos a microcomercializadores y actividades sociales como fiestas discotecas donde exista el consumo de drogas (Prado, V, 2017; Villavicencio, 2018).

De acuerdo a nuestra realidad nacional, podemos afirmar que, mediante las respuestas obtenidas a partir de un análisis realizado a un grupo significativo de adolescentes de nivel secundario, se pudo conocer que el consumo de estupefacientes es una verdad en los jóvenes escolares del Perú,

por lo que es preciso reflexionar al respecto y crear respuestas en el campo político y técnico. Sin embargo, no basta con difundir los daños y efectos que estas producen si se abusan en su consumo. Es así que, lo realmente cierto que se espera es que se creen habilidades en los estudiantes y/o adolescentes que logren protegerlos de acciones de riesgo ante estos fenómenos. De todo esto, es preciso crear una visión de lo que es capaz la prevención como campo de importancia, con respecto al conocimiento en la salud. A fin de crear situaciones saludables, un bienestar sin la necesidad del consumo de drogas en nuestra población de forma general y en todos los campos (Figueroa, C., 2016; Villavicencio, F., 2018).

El panorama se torna aún más trágico, al apreciar los grados de muertes y discapacidad que desencadena el consumo de drogas los cuales son muy elevados, así como los resultados perjudiciales a nivel económico y social. Para ello, es necesario tener presente que esta problemática presenta un proceso específico desde el cultivo de coca, marihuana, amapola y otros psicotrópicos, luego la industrialización de estos hasta la micro comercialización y posterior adicción. Es así que, nuestro país no es ajeno a las consecuencias de este flagelo, siendo el Perú uno de los lugares con mayor cultivo y producción de estos estupefacientes, distribuyéndose en el interior del territorio patrio y el resto a la exportación donde los grupos delincuenciales hacen su ganancia en magnitudes inimaginables, generando tremendo daño a la sociedad (Prado, V, 2017; Villavicencio, 2018).

Dentro de la descripción de la problemática a nivel local, encontramos en primer lugar que, del sistema integrado de lucha contra las diversas formas de criminalidad, en nuestro país, esto queda materializado por medio de las políticas públicas, específicamente, en la política criminal. Y, si bien, en nuestro Estado, existen lineamientos claros, de lucha contra la corrupción o la violencia de género, el tráfico de drogas desde hace décadas, viene siendo un discurso político criminal, que se manifiesta por medio de la intensificación de las penas. No menos cierto, es que, dentro de la política criminal, no solo se encuentra el aspecto sancionador, sino también preventivo. Es así que, con relación a esto último, se exige el trabajo conjunto con todas las instituciones del Estado, de allí que dentro del sector educativo a la fecha no demuestra resultados

significativos sobre la prevención de los actos de microcomercialización (o tráfico de drogas en general). Ante esto, se puede reconocer que, en Huancayo, existe un número que llama la atención respecto a los adolescentes dedicados a la microcomercialización, los cuales muchas veces se ven inmersos en este mundo debido a su desconocimiento respecto a la gravedad de sus actos. Y, como tal, este trabajo queda en el rol de la adecuación por parte del Colegio Nacional Santa Isabel, de implementar programas de capacitación sobre este grupo etario.

Por lo que el problema general de investigación fue: ¿Cuál es el impacto de las políticas públicas para la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021? Y, los problemas específicos se encuentran enmarcados dentro del general, los que fueron: ¿Cuáles son los mecanismos de gestión pública en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas aplicados en el Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, 2021?, ¿Cuáles son las acciones de las políticas públicas de prevención frente a la microcomercialización de drogas por medio del Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021? y ¿Cómo se viene realizando la difusión de programas de prevención sobre el delito de microcomercialización a los adolescentes de la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021?

La justificación teórica, se sustentó en que, por medio de las teorías de la prevención general, teoría de la prevención general positiva y teoría del delito que nos permita reconocer, en primer lugar, la forma de prevención de la micro comercialización desde un punto de vista macro en la región de Huancayo, después, la composición del tipo penal de micro comercialización que más adelante debe ser parte de la enseñanza a los adolescentes de la referida región. Lo que, a su vez, permitió adquirir mayor entendimiento en reconocer las estrategias adecuadas de enseñanza, a través de la prevención general positiva.

Con relación a la justificación práctica, constató en primer lugar concientizar las consecuencias penales en los adolescentes sobre la microcomercialización de drogas, así como la importancia de incluir el curso y

la capacitación correspondiente, organizada por parte del Colegio Santa Isabel de Huancayo que pueda proyectarse sobre la comunidad estudiantil de Huancayo. Y, con ello, generar un mejor dictado y uniformidad de este tipo de curso.

La justificación metodológica, recayó en reconocer el impacto de las políticas públicas en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, lo cual nos permitió en un primer momento, la recolección de los alcances teóricos y doctrinarios por medio de la guía de análisis documental. Y, posteriormente a ello, fueron contrastadas con los puntos de vista de los especialistas, contenidos en la guía de análisis documental.

El objetivo general que se buscó en esta investigación será analizar el impacto de las políticas públicas para la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021. y a partir de este, también se responderán los siguientes objetivos específicos: Analizar la gestión pública en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas que aplicó en el Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo 2021, reconocer las acciones de las políticas públicas de prevención frente a la microcomercialización de drogas por medio de la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo 2021, y analizar la difusión de programas sobre prevención del delito de microcomercialización a los adolescentes en el colegio nacional santa Isabel 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Con relación a los antecedentes, precisaremos respecto aquellos de índole internacional. En Colombia, podemos citar a Caro (2018), quien en su tesis Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de grado 6° a 11° del colegio salesiano de Duitama, planteó como objetivo general generar estrategias en los centros educativos a fin de capacitar a los educandos en la prevención del consumo de drogas en los jóvenes del centro Educativo Salesiano de Duitama, por lo que en su investigación encuentra las deficiencias por el cual se da consumo de drogas en niños y adolescentes, lo que sale de los estudiantes la obligación en prevención, por lo que el trabajo que se desarrollo fue positivo, aplicándose cuestionarios con preguntas cualitativas, llegándose a la conclusión que los jóvenes del 6° a 11° grado del centro educativo Salesiano de Duitama, se encontró consumidores, por lo que el centro educativo debe de actuar en pro de los adolescentes, enseñando para crear competencias en diversos campos.

Orozco (2021) en su tesis Análisis de las políticas públicas para el manejo de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes: caso Córdoba, planteó como objetivo general examinar la inclusión de las políticas públicas en la conducción de consumo de drogas ilícitas en los adolescentes de la ciudad de Córdoba, resaltando los índices de actores activos, encontrando que si existen en la ciudad y los municipios las políticas para prevenir el consumo de drogas, en los servidores públicos afín de mejorar buena praxis laboral y una salud publica saludable; concluyendo en su tesis que no es sólida el manejo de la políticas públicas en la lucha contra el consumo de sustancias tóxicas en el Departamento de Córdoba, al no existir una identificación sobre lo que requiere el pueblo dañado, siendo elevado el índice., pese que se tiene leyes, artículos avocados en la mejora de los adolescentes, guardando el estado el firme compromiso de avalar el bienestar de los ciudadanos colombianos.

Acosta y Sanango (2018) en su tesis Rasgos de personalidad en adolescentes farmacodependientes de los Centros Casa de la Niñez 2, Centro Pumamaquí en la ciudad de Quito y CETAD Otavalo – 2017. Los autores

plantearon como objetivo general la identificación del vínculo entre las características de la personalidad con el uso de drogas por medio de test. Para ello, se utilizó una metodología de tipo mixto. Finalmente, se concluyó que el vínculo existente entre ambas figuras viene a ser de relación para el consumo.

Sigcho (2021) en su artículo titulado Estrategia formativa educativa para prevenir la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020. El presente trabajo tuvo como objetivo abordar el problema de la delincuencia en jóvenes y su repercusión en las distintas áreas de la vida. Asimismo, se tuvo un objetivo general referido a la propuesta de un plan estratégico de educación para evitar este tipo de delincuencia en menores de edad. La metodología utilizada tuvo un enfoque mixto, descriptivo y explicativo. Como resultado de ello, se tuvo que la propuesta estratégica viene siendo positiva para prevenir la delincuencia en menores, por lo que su aplicación en la ciudad de Guayaquil sería importante y efectiva.

Con relación a los antecedentes nacionales, tenemos a Vargas (2020), quien en su trabajo de investigación titulado Los menores infractores frente al delito de microcomercialización de drogas en la provincia constitucional del Callao en el año 2018, sostuvo como objetivo general analizar el parentesco entre el adolescente infractor y el delito de microcomercialización de drogas en la Provincia del Callao en el año 2018. Finalmente, concluyó que un grueso número de encuestados, así como la documentación reunida las teorías del relacionados al caso, precisa que los jóvenes son mayormente vulnerables por la edad joven que tienen sumándose muchos factores que los lleva a involucrarse con este delito, razón por la que cuando un adolescente tiene una acción negativa la ley lo calificara como menor infractor al delito.

Chavarry (2021), en su trabajo de investigación Política criminal estatal en el delito de microcomercialización de drogas y su incidencia en la violencia en el distrito de San Martín de Porres, Lima año 2020. Planteó como objetivo general observar las políticas criminal de la nación des del el marco de la prevención y el delito de microcomercialización de estupefacientes del punto de vista de normas leyes entre otros, así como estudiar desde la perspectiva de la represión en el delito de microcomercialización, teniendo como resultado al

consultar que un 62% que la fabricación de drogas ha aumentado, un 51% que la fabricación es en menor cantidad y un 71% refiere que la fabricación para la microcomercialización ha aumentado., determinando que la Política criminal es insuficiente en el control del delito de microcomercialización en el distrito de San Martín de Porres, pese a la aplicación de las normas y la represión en las cárceles no es posible la disminución del delito en mención.

Ordoñez (2018) en su tesis titulada La política criminal en relación a la microcomercialización de drogas en el distrito judicial de Lima Norte, 2017. Para lo cual el investigador formuló el objetivo general de identificar el rol del Estado frente al problema de la microcomercialización de drogas ilegales, teniendo en cuenta una política criminal acorde con los distintos tipos de documentos legales. Con ese fin, se utilizó una metodología de tipo cualitativa, lo cual ayudó a la conclusión, la misma que fue que la política criminal utilizada influye de una forma directa en la micro comercialización de drogas. A pesar de ello, la figura sigue siendo un problema, pues no se ha logrado controlarlo.

Flores (2017) en su tesis, titulada Empleo de criterios de política criminal en la homologación del delito de tráfico ilícito de drogas, planteó como objetivo general comprobar la necesidad de una instauración de política criminal preventiva en el Perú, enfocada en la prevención de los diversos delitos cometidos al interior del país. Para ello, la metodología utilizada fue el uso de 100 expedientes, así como el método de encuesta.

Valencia (2019) en su tesis titulada Programa de entrenamiento en Habilidades Sociales para el rechazo al consumo de drogas en adolescentes escolares de un colegio privado de Lurín. Planteó como objetivo general identificar la forma en que un programa a estudiar, referido al entrenamiento de habilidades sociales para la prevención del uso de drogas, influye en los adolescentes de una escuela en Lurín. Con relación a la metodología, la investigación utilizó un diseño cuasi experimental. Con ello, se obtuvo como conclusión que se presenta una diferencia notable, muy notable y altamente notable en la puntuación referida a las habilidades de rechazo hacia las sustancias adictivas.

Con relación a las teorías, podemos citar a la teoría de la prevención fundada por Anselmo Feuerbach, considera que la razón del derecho penal a través de las penas, es la no ejecución de las actividades delictivas, por medio de la motivación que posee la pena. En ese caso, encontramos que por medio de esta teoría nos permite entender la finalidad del delito de microcomercialización de drogas, la cual es no solo la imposición de la pena como tal, sino la prevención de estos actos, y su reconocimiento del reproche penal por parte de la sociedad (García, P., 2017; Villa, J., 2018).

Respecto a la teoría de la prevención general positiva fundada por Hans Welzel, encontramos que esta permite que las conductas delictivas sean frenadas a través de la convicción por parte de la ciudadanía, por medio de la intangibilidad de los bienes jurídicos. No obstante, si bien es cierto, existe la posición opuesta de que ésta pueda afectar sobre la libre autonomía de las personas, al imponer determinados valores éticos. No menos cierto, es que, con relación a nuestro estudio, esta mediante el discurso pedagógico, pueda generar una concientización y la convicción en los adolescentes de acercarse a los actos de microcomercialización de drogas (Silva, J., 2018; Mir, S., 2019).

La teoría del delito formulada por Hans Heinrich Jescheck, propuso que el delito sea estudiado a través de sus componentes que son la acción, tipicidad, antijuricidad y culpabilidad. A su vez, esta dinámica de estudio se aprecia dentro de la parte especial. Es así que, en el presente caso, nos permitirá realizar un estudio acucioso del delito de microcomercialización, de la comprensión del bien jurídico, tipicidad objetiva, subjetiva y las modalidades típicas (Peña, A. 2018; Urquizo, J., 2019).

De acuerdo a los enfoques conceptuales entorno a nuestras subcategorías, podemos mencionar en primer lugar, a la gestión pública de prevención, la cual viene a ser aquel lineamiento mediante el cual se busca realizar determinada prevención hacia algo en específico. En ese sentido, la gestión pública viene a ser conformada por una serie de procesos o actos, los cuales son efectuados por los funcionarios en relación con el uso de los recursos públicos. Así, hacen disposición de los mismos para efectuar tareas de prevención (Toledo, D., 2021).

Así, esta prevención será determinada por el Estado, en virtud de las necesidades que se requieran en el momento de situar los lineamientos. De esa manera, cuando ocurra alguna situación desventajosa, el país se encuentre ante algún peligro o se requiera de determinada acción para contrarrestar una situación, se hace presente la gestión pública. Con ese medio, se logran formar o esquematizar lineamientos para combatir el problema o la situación presentada, deviniendo en un cambio de medidas para solucionarlo (Chapman et.al., 2022).

Se ejecuta una política de prevención, con la finalidad de evitar que estas situaciones puedan seguir afectando a las entidades o al país. Siendo así, se busca ir más allá del problema, buscándole no solamente su respuesta adecuada, sino también su prevención, puesto que de nada serviría solucionar algo si posteriormente seguirá causando un problema. En ese caso, el problema simplemente habría dejado de ser tal por un tiempo, pero luego volvería a regresar. Ahora bien, en relación específica con el término de gestión pública, se tiene que el mismo término hace referencia a la disposición o actuación que se realiza sobre los recursos o capacidades de una nación o entidad pública y privada (Cubero, 2022; Barragán, 2022).

Siendo así, la meta de esta figura vendría a ser el desarrollo y mejoramiento de esta disposición realizada, con la finalidad de que las entidades o el país correspondiente se conviertan en uno que maneje buenos servicios y productos. En ese sentido, se tendría una mejor calidad de vida, ya que se compatibilizarían la gestión a nivel general con la gestión propia del desarrollo de la persona humana (Bermúdez, M., 2021).

En relación con la gestión pública de la prevención, podríamos mencionar que se trata de un tipo de gestión orientada a mejorar los estándares del uso de los recursos propios de una empresa o país, para destinarlas no al otorgamiento de un mejor servicio o calidad de vida, sino a la prevención de algo en específico. Por ejemplo, puede ser la prevención de delitos cometidos al interior de una institución, los cuales representan un grave problema para el desarrollo y vida del mismo, por lo que generar una gestión pública de prevención resulta lo adecuado, ya que la institución toma la

situación con la debida responsabilidad y busca instaurar algún programa para prevenir que tales delitos sean nuevamente cometidos (Chica S. y Salazar, C., 2021).

La gestión pública de prevención realizada vendría a ser enfocada en el ámbito general, es decir, a nivel nacional, requiriéndose que la misma se refiera a la prevención de la microcomercialización de drogas en adolescentes. Para ello, el Estado tendrá que visualizar los recursos con los que cuenta y destinarlos en contra de tal figura, con la finalidad de que se genere una prevención y poco a poco este delito sea ignorado por los adolescentes (Manrique, L., 2021).

Cabe aclarar que el Estado mantiene una gestión pública no solamente para este tipo de delitos, sino para muchos en general, ya que un gobierno sin una gestión pública será pocamente efectivo. En ese sentido, ambas figuras colindan en una sola, ya que uno dependerá del otro para mejorar notablemente su eficacia. Así, a lo largo del periodo que dura un gobierno, se dispondrán diversas medidas de gestión pública que buscarán apaliar determinados problemas presentados en dicha época.

Sin embargo, existirán algunos que, de acuerdo con la propia situación que vive el país y las propias necesidades de la misma, se le prestará más atención por encima de otras. Esto es, precisamente, lo que significa la evolución, ya que no se deberá prestar misma atención a una problemática que supuso un grave problema en los años 70, pero que ahora solamente representa una ínfima cifra en la problemática del país (Agoff, et.al., 2021).

Siendo así, se tiene que el delito de micro comercialización de drogas en adolescentes es un problema grave que se encuentra en desarrollo actualmente, por lo que la instauración de una gestión pública destinada específicamente para la misma resulta necesaria. De este modo, se podrán generar diversas medidas y destinar los recursos adecuados para que el mismo sea prevenido, y que cada vez menos adolescentes sean afectados por esta figura de la microcomercialización (Tamayo N. y Lazo, D., 2020).

Por otra parte, se tuvo la segunda subcategoría, referida a las políticas públicas de prevención. Como su nombre mismo lo indica, las políticas públicas de prevención vienen a ser determinados lineamientos o medidas que tendrán una finalidad en común: prevenir una situación específica, ya sea un problema o un obstáculo que afecte a la empresa o al país (Yolvi et.al., 2021).

Esta política de prevención, como se mencionó, puede pertenecer (como sucede usualmente) a una empresa o institución. En este caso, estaríamos frente a suerte de principios o acuerdos que buscarán la mejora constante de diversas situaciones, tales como pueden ser la seguridad o la salud en el interior de la empresa. Todo ello se yergue como una base necesaria para poder establecer la sociedad empresarial, ya que sin esta no se podrían tener presentes los aspectos necesarios y valores de la misma, pudiendo llegar a que esta se extinga, ya que no habría un límite a respetar (Villasmil et.al., 2021).

En suma, estas políticas de prevención buscan evitar que se produzcan problemas en el interior de la institución, por lo que se realizan momentos antes de la gestión de la propia empresa o antes del momento de su puesta en función. Esto es así, puesto que, de realizarse posteriormente al problema generado, no habría cumplido su función, la cual es, precisamente, evitar que situaciones desfavorables ocurran en el interior de la misma. Así, entonces, se generan diversos principios, como se mencionó (Pacheco, M., 2021).

Uno de ellos vendría a ser, claramente, el compromiso de la protección de la seguridad y salud de todos los empleados que laboran dentro de la institución. En ese sentido, aquí se estaría hablando de los accidentes de trabajo y las enfermedades que puedan derivar como consecuencia de las funciones desempeñadas en la empresa. Para ello, la misma debe comprometerse a generar diversas medidas para que aquellas no se manifiesten, y para que el personal de trabajo no entre en riesgo (Villar, A., 2021).

Se puede tener como un principio el establecimiento de acciones a efectuar ante alguna emergencia generada, la distribución de los roles

competentes, la capacitación del nuevo empleado para que se adhiera rápida y eficazmente a las funciones que desempeña la institución, coordinaciones constantes, entre otros (Bennesar, M., 2022).

Una forma de generar una política preventiva sencilla es establecer un principio de compromiso no solamente con los empleados de una empresa, sino también con la sociedad, el medio ambiente y la salud de las personas que podrían ser afectadas con las acciones de aquella. Esto, claramente, depende del tipo de empresa que se forme, puesto que algunas no supondrán peligro alguno para las personas, incluso para sus empleados, pero otros sí, inclusive para el medio ambiente (Hernández y Vega, 2021).

Considerar estas situaciones al momento de generar la empresa, hará que, con posterioridad, se puedan crear una serie de medidas destinadas específicamente a ellas. Es decir, les abrirá las puertas para que puedan ser tomadas en cuenta al momento de establecer los mecanismos de prevención específicos. Así, si una empresa tiene un alto porcentaje de influir negativamente, por ejemplo, en el medio ambiente, podrá tomar ciertas medidas para que esta influencia disminuya o se prevenga (Gómez, R., 2020).

Entre otras cosas, la empresa también puede considerar establecer mecanismos de diálogo entre los empleadores y los empleados de la institución, para que, de esta manera, se tenga una mejor transparencia y efectividad en la ejecución de las funciones. Asimismo, se debe tener en cuenta que, para que esta política de prevención se lleve a cabo correctamente, no es necesario solamente que se plasme en un documento y que lo consideren los empleadores (Gamboa et.al., 2021).

Para que realmente se tenga un efecto positivo, se debe de tener un trabajo en conjunto, es decir, que los empleados también formen parte de la puesta en ejecución y el desarrollo de esta política de prevención, puesto que también es de su interés, ya que, como parte importante de la empresa, si aquella tiene algún problema u obstáculo, los afectará de manera directa o indirecta a ellos mismos. Así, la necesidad de su participación se hace patente,

más aún si la empresa necesita potenciarse del trabajo en equipo (Rubio, R., 2019).

La subcategoría de la difusión de microcomercialización, posee dos aspectos. En primer lugar, tenemos a una difusión positiva, en el sentido de que la propia difusión busca que las drogas sean consumidas por los adolescentes, como parte de la micro comercialización; es decir, vendría a ser algo así como una difusión para darse a conocer y que se comercialice (Thow et.al., 2022).

El segundo aspecto vendría a ser el negativo, relacionado con la difusión de la microcomercialización como parte de un programa de prevención del consumo o de la venta. En ese sentido, vendría a ser como una suerte de difusión para que se le dé a conocer de una manera responsable, entendiéndola como un mal y no como una figura que debería ser aplicada. Esto se daría, mayormente, en las escuelas o en los diversos programas, puesto que aquí se busca dar a conocer la figura a personas que todavía no conocen muy bien cómo es su desarrollo (García, 2022).

En relación con el término de microcomercialización, se tiene que esta viene a indicar una forma de estructura menor a la comercialización genérica que se conoce. Es decir, usualmente la misma se encuentra referida a situaciones específicas o desarrolladas en territorios pequeños o limitados. La comercialización de drogas, como se puede deducir, viene a ser estructurada precisamente para un plano internacional, puesto que se requiere de diversos mecanismos (Medina et. al., 2022).

Siendo así, se puede tener una gran extensión desde el simple hecho de la consideración de las drogas. Podrían considerarse, por ejemplo, la marihuana, la cocaína, la metanfetamina, entre otros, lo cual vuelve aún más compleja su situación, puesto que se requeriría de determinado personal que abarca la distribución, así como la propia comercialización, la distribución de ganancias y la fabricación u obtención (Bezpalova et. al., 2021).

Sin embargo, ello no ocurre así con la micro comercialización, puesto que, como su nombre mismo lo indica, aquella vendrá a tener relación con una

comercialización en pequeño, que no abarque las complejidades o extensión de la misma, ni los problemas grandes que podría suponer. Sin embargo, el sistema de distribución o ejecución vendría a ser, en teoría, el mismo, ya que en ambas formas de comercialización de drogas se maneja una venta de drogas ilegales, los cuales son promovidos para llegar a los destinatarios (De Freitas et. al., 2022).

La única diferencia, en términos básicos, vendría a encontrarse referido a la extensión de la misma. Ahora bien, el problema, a pesar de que la figura no sea una comercialización en sentido extenso, sino como una micro comercialización, viene a darse en el momento que se presenta una agravante del delito, como, por ejemplo, la distribución a personas menores de edad, como vienen a ser los adolescentes (Stefanescu, A., 2020).

Este problema es agravado por obvias razones, puesto que se realiza una venta de drogas a personas que aún no se encuentran en total desarrollo de su personalidad y formación. En ese sentido, no viene a ser lo mismo la venta de drogas ilegales a una persona de, por ejemplo, 30 años, que cuenta con un empleo y una profesión, que vendérsela a un menor de edad que aún se encuentra cursando la secundaria (Liu, Z., 2022; Qiao, J., 2022).

En la primera, a pesar de que la figura sigue siendo ilegal, no se ocasiona un perjuicio tan grave, puesto que la persona ya tiene desarrollada su personalidad, y cuenta con las capacidades para reconocer la ilegalidad y “responsabilidad” de comprar este tipo de bienes. Por otra parte, los adolescentes no se encontrarán en la misma situación, puesto que muchas veces aquellos lo buscan para divertirse o para organizar fiestas. Esto, claramente, no es una situación donde las personas tengan plena consciencia de lo que hacen (Chowdhury, A y Shil, C., 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de nuestra investigación fue cualitativo, toda vez que se tiene que en este tipo de investigaciones se pretende realizar un estudio bajo la compilación de información de naturaleza no numérica. La que, a su vez, no necesitó de experimentación alguna. Asimismo, se caracteriza por presentar métodos basados en la observación por parte de especialistas, los mismos que fueron estudiados para comprender adecuadamente el fenómeno de estudio. Asimismo, en la investigación de naturaleza cualitativa, se caracteriza por arribar a la comprobación de los supuestos materia de estudio; así como poseer un método basado en la inducción del investigador. Ante estas razones, consideramos que este enfoque, nos permitió realizar una mejor comprensión del fenómeno de estudio sobre los actores intervinientes, es decir, el personal del Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, y el conocimiento de estos sobre los alcances preventivos, en materia de educación respecto al problema de microcomercialización de drogas en los adolescentes, en el extremo, de comprender cuáles son las charlas o cursos que se tienen en las instituciones de formación secundaria. Asimismo, estos sujetos participantes, por medio del instrumento de la entrevista nos permitió recabar sus conocimientos y experiencias respecto a la existencia de políticas públicas en la materia (Ríos, G; Aranzamendi, L., 2016).

Con relación al estudio de casos, nos permitió recabar adecuadamente los sucesos materia de estudio, esto por medio de la selección de bibliográfica o intervinientes, bajo expresiones de intenciones y valores. Y, con todo esto la investigación poseyó un mayor significado. Y, de forma complementaria, por medio del estudio de casos, pudimos realizar un análisis de los sucesos entorno al fenómeno de estudio, por medio de la información que más adelante permitió plantear soluciones y alternativas. Ante esto, podemos afirmar que, por medio del estudio de casos, recabamos los hechos, contenidos en la doctrina, así como de la fuente documental, como noticias respecto a la incidencia del delito de microcomercialización de drogas. De igual manera, por medio de los

actores que se encuentran inmersos o próximos al problema, desde una visión crítica como son los expertos (Sáenz, A., 2019; Ríos, G., 2017).

Nuestro trabajo poseyó un diseño de investigación fenomenológico, el mismo que se caracterizó por recabar los puntos de vista de los entrevistados. El mismo que fue condensado, más adelante, entre un punto de vista ideal y real; es decir, su contrastación pudo ser en base a la teoría, contenida en la dogmática; y lo real, expuesto en los alcances concretos del derecho. Y, este mecanismo de estudio, le fue factible para entender en la totalidad que le sea posible del fenómeno de estudio. Mientras que, por medio de la investigación fenomenológica, nos permitió realizar un estudio de las vivencias de los sujetos participantes. Asimismo, por medio de esta, también tuvimos un punto de vista subjetivo de lo estudiado. Siendo así, nos permitió centrar un análisis sobre los fenómenos entorno a nuestro objeto de estudio, que en el presente caso son las políticas públicas, entendidas estas como mecanismos de prevención y, por otro lado, encontramos a la comisión del delito de microcomercialización de drogas por parte de los jóvenes en la región de Huancayo (Romero, J., 2018; Vara, A., 2017).

3.2. Escenario de estudio

Con relación al escenario de estudios, podemos afirmar que es el lugar donde confluyen los sujetos participantes frente al sitio donde acontece el fenómeno problemático. De esta manera, el escenario de estudio fue la región Junín provincia Huancayo, específicamente en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, la cual se encuentra ubicada en el Jirón Santa Isabel No. 567, San Carlos Huancayo. Lugar donde fueron entrevistados los docentes, padres de familia y alumnos del mencionado plantel educativo (Ríos, G., 2017).

3.3. Participantes

Los participantes son sujetos que poseen características en común dentro de un mismo escenario de estudio. Es así que, en nuestro caso, este se encontró compuesto por dos docentes que poseen formación jurídica de la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, dos padres de familia y dos alumnos de los últimos años de secundaria, dentro de la competencia territorial del

acotado Colegio Educativo (Ríos, 2017; Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P, 2014).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Con relación a las herramientas de recolección de datos, se buscó identificar los datos indispensables para solucionar los objetivos del trabajo de investigación. Por otro, el uso de estas técnicas supuso una base firme para la investigación en todo tipo de trabajo. Asimismo, en el presente se utilizó la técnica de entrevista. y, consecuentemente a esto, se utilizó como instrumento de investigación a la guía de entrevista, esta nos permitirá sistematizar las preguntas que se realizarán en función de los objetivos planteados, las mismas que se realizarán a los participantes que laboran dentro de la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo (Sánchez, 2016; Romero, 2018).

3.5. Procedimiento

El procedimiento de investigación resultó una de las secciones, en las cuales tuvimos que detallar todos los caminos secuenciales que nos hemos proyectado para realizar y arribar a los objetivos esperados. Este camino procedimental, resultó relevante que sea tenido en cuenta, ya que responde a las necesidades metodológicas necesarias para una adecuada base de objetividad y rigurosidad. En nuestro presente caso, esta comenzó con la identificación del problema, posteriormente, se detallaron las categorías y subcategorías. Después, la formulación de los objetivos y supuestos. En cuanto a estos últimos, fueron contrastados con los alcances de la doctrina y las respuestas vertidas por los especialistas. Hasta arribar a las respectivas conclusiones y recomendaciones (Ríos, G, 2017; Aranzamendi, L., 2016).

3.6. Método de análisis de información

En la presente tesis, se recurrió al método de análisis de la triangulación. La cual vino a ser un método eficiente que ayuda al uso de distintas técnicas para la validación de datos por medio del cruce de dos o más fuentes. Para ello, resultó importante realizar la triangulación estimando, a su vez, la variación en los datos, el trabajo de campo a realizar y los investigadores,

igualmente que las teorías o las metodologías que ayudarán al contraste de información, entre otros. Posteriormente a ello, recién se generará una interrelación entre los mismos, que degeneró en un proceso dialéctico, promoviendo, a su vez, nuevos conocimientos del objeto estudiado (Charres, et.al., 2018).

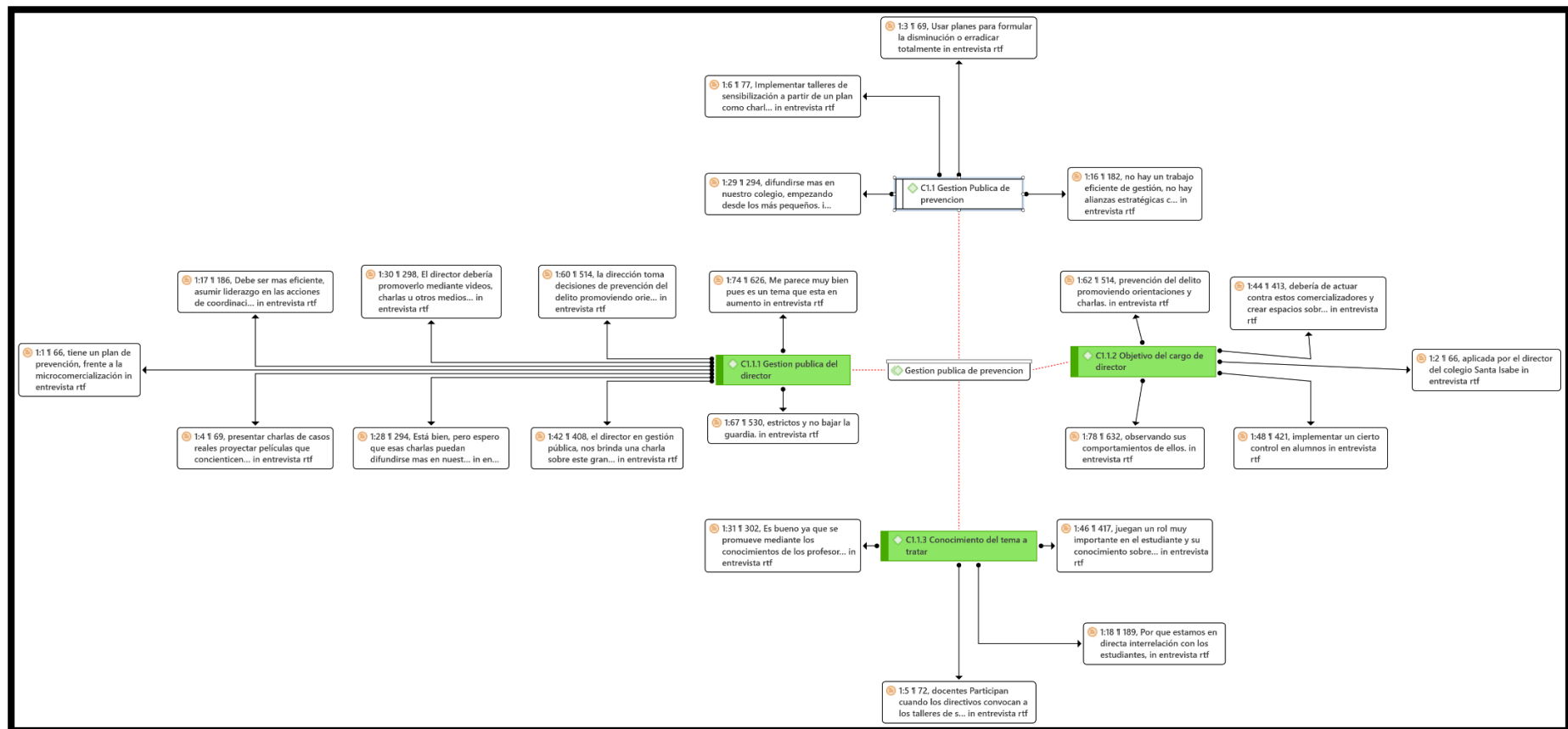
3.7. Aspectos éticos

Este trabajo de investigación se elaboró bajo el margen de los criterios estimados en la Guía de Trabajo de la Universidad César Vallejo. En ese sentido se respetaron las bases y posiciones de los autores que se citen en la misma. De igual forma, estos autores fueron citados por medio de las normas de la American Psychological Association de 7° Edición. Asimismo, en el instante de efectuar las entrevistas, se les precisó que sus respuestas tuvieron una finalidad meramente académica, los mismos que apoyaron en todo momento la ejecución del trabajo de investigación y requiriendo su consentimiento informado. Aunado a ello, las respuestas fueron graficadas por medio del programa Atlas Ti 22. Y, finalmente evitaremos cualquier forma de plagio a través del software de Turnitin.

IV. RESULTADOS

Figura 1.

Análisis cualitativo de la sub categoría Gestión pública de prevención

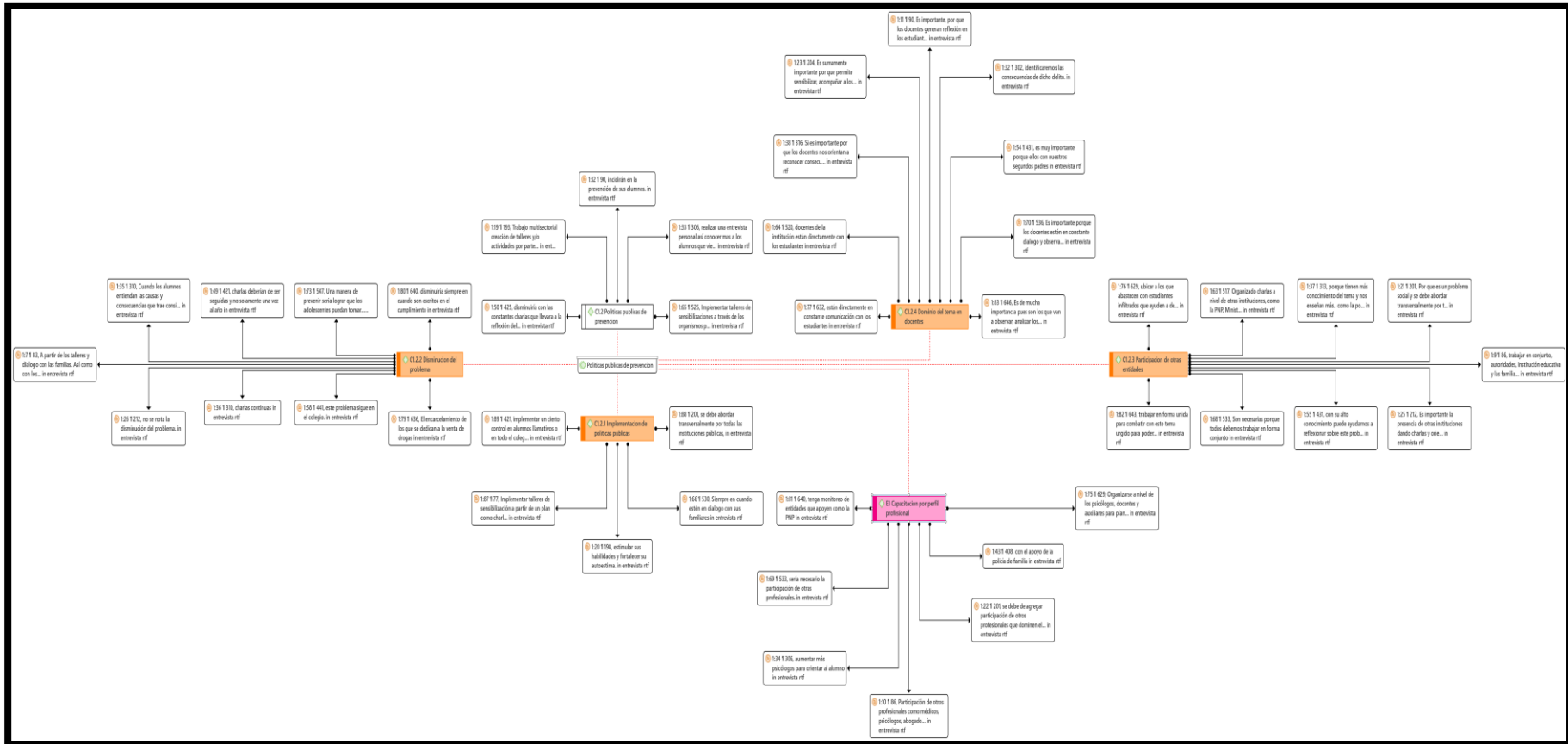


Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22.

Con relación a los resultados, partiremos por abordar los alcances respecto a la primera subcategoría de estudio que fue gestión pública de prevención, se sostuvo en los indicadores: gestión pública del director, objetivo del cargo del director y conocimiento del tema a tratar. Con relación al primer indicador, los entrevistados precisaron que la gestión pública del director respecto al delito de microcomercialización de drogas, debe realizarse por medio de charlas o capacitaciones, así como una mayor difusión de medios audiovisuales, y a partir de esta manera se genere una concientización en los estudiantes. De igual manera, consideran que la presencia del director reviste de suma importancia en la toma de decisiones sobre los mecanismos de prevención de este delito. Asimismo, acotan que las capacitaciones más que teóricas, debiesen tener un carácter práctico, a través de las experiencias de personas que estén inmersas (o lo hayan estado) en el delito de microcomercialización. Con relación al segundo indicador, objetivo del cargo de director, los entrevistados precisaron que es importante el control que posea el director sobre los estudiantes que están vinculados a los actos delictivos del consumo de drogas. Asimismo, consideran que el director de la institución educativa, debería de combatir con aquellos que atentan o promueven la microcomercialización de drogas en el plantel educativo. A su vez, estiman en fundamental que el objetivo del cargo de director, también debiese de encontrarse circunscrito a difusión de espacios de prevención, por medio de charlas académicas y/o vivenciales. Respecto al tercer indicador, conocimiento del tema, se pudo apreciar a partir de los entrevistados que, el conocimiento de la problemática entorno a la microcomercialización de drogas sobre los adolescentes del instituto educativo desencadenará el distanciamiento de ellos, respecto al problema. Asimismo, precisan la intervención primordial por parte de los docentes, como los primeros agentes, sobre los cuales recae la tarea de la difusión y concientización del problema que trae el consumo de drogas y su respectiva comercialización. A su vez, precisan que a la fecha se viene fomentando charlas al respecto; no obstante, de sus respuestas se advirtió que aún requieren de un reajuste de los objetivos propuestos a los que se debe arribar para una adecuada prevención del delito.

Figura 2.

Análisis cualitativo de la sub categoría Políticas públicas de prevención

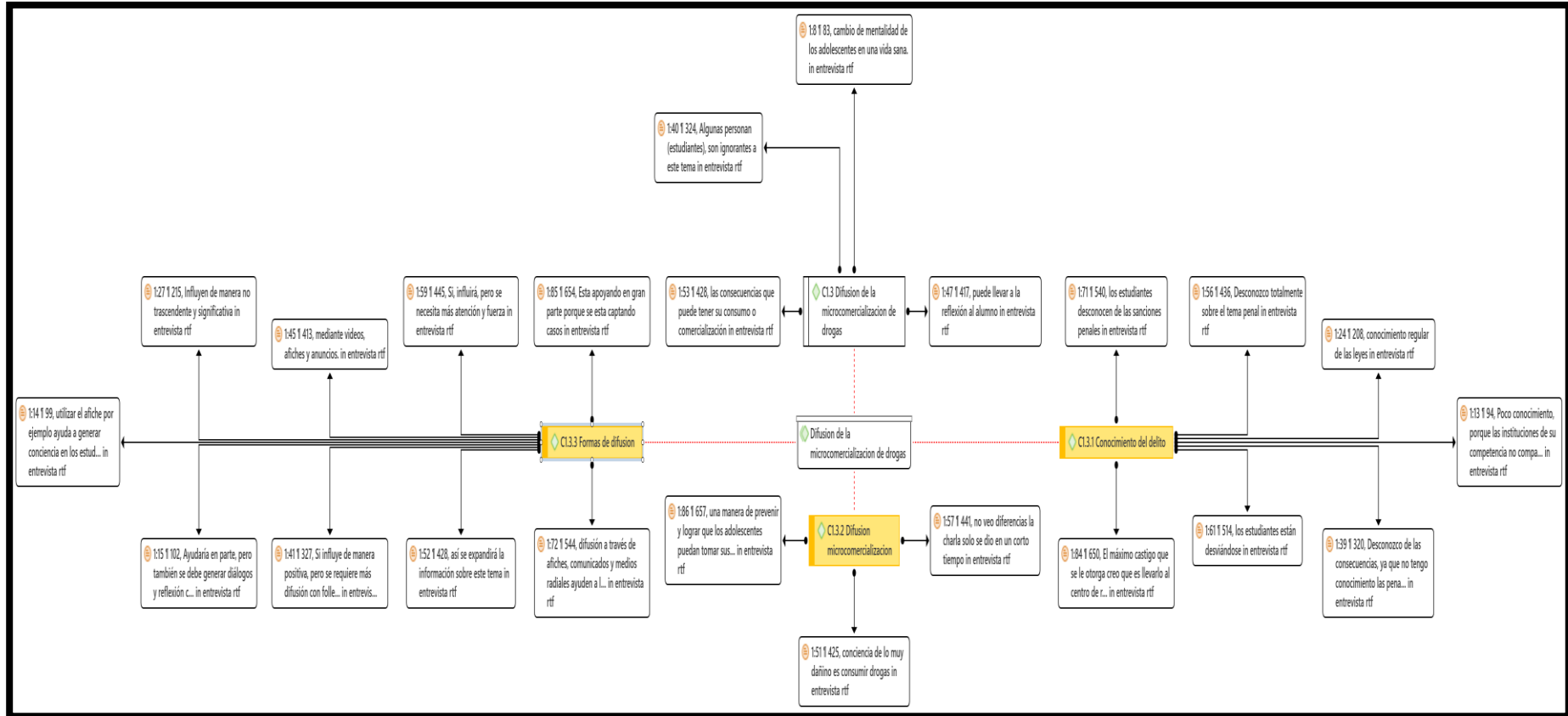


Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22.

Respecto a la segunda sub categoría políticas públicas de prevención, que se compone en los indicadores de implementación de políticas públicas, disminución del problema, participación de otras entidades y dominio del tema de docentes. Con relación al primer indicador, a partir de los entrevistados, encontramos que los entrevistados precisan que es necesario establecer en la institución educativa un programa propio para la estimulación de la mente, y las habilidades de cada estudiante, así como la autoestima que, si bien existe un marco normativo que se pronuncia al respecto sobre el delito de microcomercialización, los componentes sobre la prevención aún resultan escasos dentro del sector educativo. Respecto, a la disminución del problema, como otro indicador, de acuerdo a los entrevistados, han manifestado, que no es suficiente las charlas ya que no se ve avances en la disminución más al contrario se nota que va en aumento el consumo como la microcomercialización en adolescentes, esto se basa en determinar un nivel medio, de las medidas a tomar en cuenta, las cuales no solamente deben de revestir de prevención de tipo normativa, sino también que deba de tratarse desde una óptica propia de las ciencias sociales. Precisan a su vez, que es importante una coordinación entre los partícipes del plantel educativo. En esa misma línea, se complementa estas ideas con el tercer indicador. Con relación al indicador, participación de otras entidades, podemos afirmar que, de los entrevistados, la necesidad de componer un equipo multisectorial, el cual pueda encargarse de la prevención y determinar oportunamente la sanción de las conductas de riesgos; toda vez que el consumo y la microcomercialización de drogas, no es un problema social que posee una única arista. Acotan en ese sentido, que es un problema que para una adecuada prevención debe de revestir de un equipo complejo, desde los especialistas educativos, como los docentes hasta llegar a los psicólogos. De igual manera, consideran que es relevante, el establecimiento de una capacitación continua del conocimiento jurídico. Y, como cuarto indicador, capacitación por perfil profesional, los entrevistados coinciden en que profesionales conocedores del tema de microcomercialización de drogas como policías, abogados, psicólogos entre otros, sean los encargados de orientar y capacitar a los alumnos de los centros educativos.

Figura 3.

Análisis cualitativo de la sub categoría Difusión de la microcomercialización de drogas.

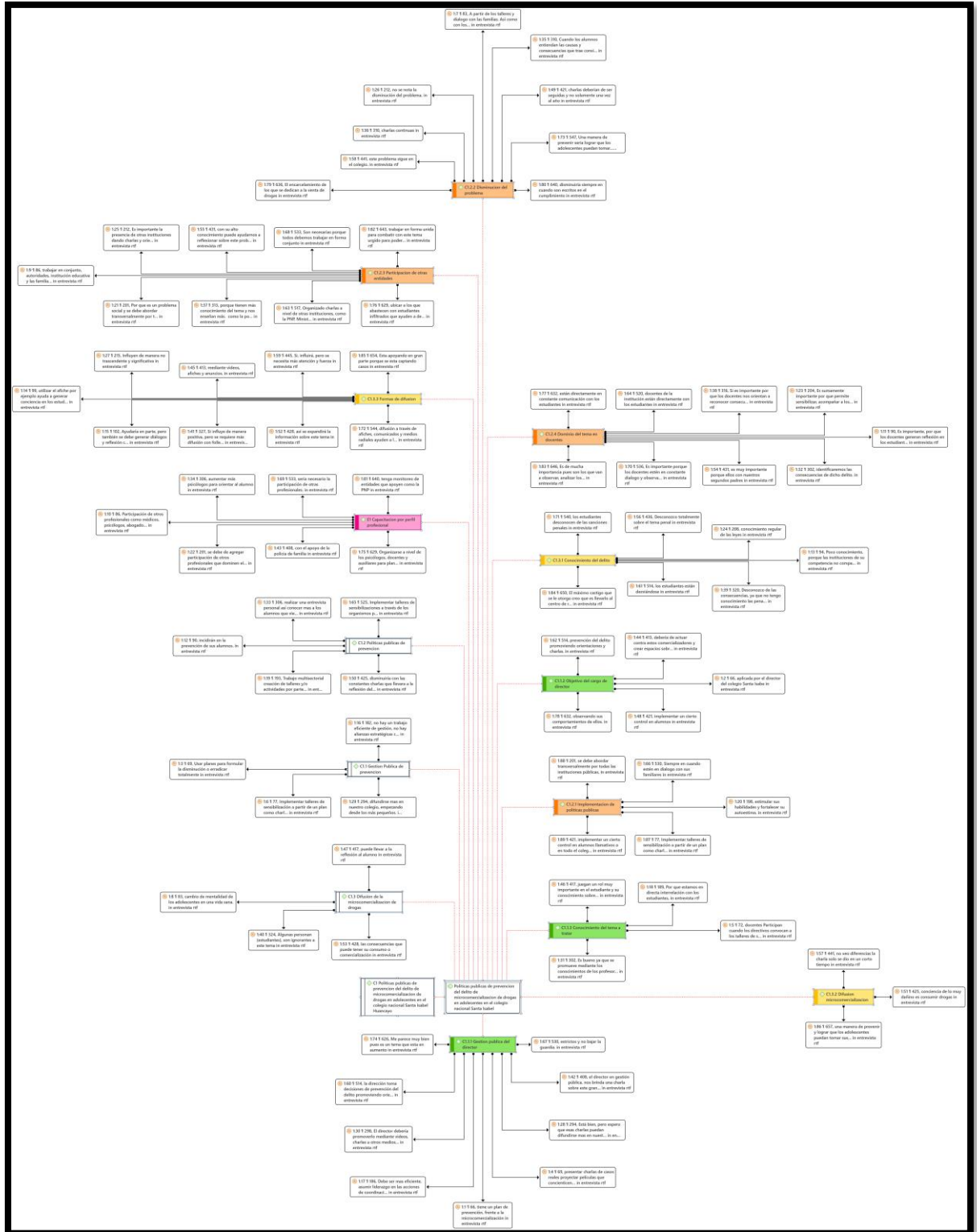


Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22.

De la tercera subcategoría difusión de la microcomercialización de drogas, el cual se encuentra circunscrito a tres indicadores: formas de difusión, difusión de microcomercialización y conocimiento del delito. Con relación al primer indicador, los entrevistados consideran que la difusión deba de realizarse por medio de afiches o programas radiales. Y, que si bien, una difusión adecuada, consideran que va de la mano con una adecuada prevención del delito de microcomercialización de drogas. No obstante, afirman que aún existen escasos esfuerzos al respecto. Asimismo, precisan los entrevistados que es necesario que la difusión se realiza prontamente, puesto que han tomado conocimiento de casos, donde este problema social viene afectado a su institución educativa dentro de los adolescentes. Respecto al indicador, difusión de microcomercialización, se tiene que los entrevistados afirmaron que han existido charlas al respecto en el Colegio Nacional Santa Isabel, sin embargo, estas no han sido del todo plenas ni tampoco se realizan de forma continua. Pero aun así, afirman que dentro de lo que deba ser difundido, es importante que se precise lo tan dañino que resulta ser el consumo de drogas, y las consecuencias a las cuales se encuentra ligado el fenómeno de la microcomercialización, así como las consecuencias tanto personales como jurídicas que esto acarrea. Respecto al indicador conocimiento del delito, los entrevistados en la gran mayoría desconocen las sanciones penales y sus consecuencias de este delito de microcomercialización de drogas en adolescentes.

Figura 4.

Análisis cualitativo de la categoría Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el colegio Nacional Santa Isabel Huancayo.



Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22

Finalmente, de acuerdo a los resultados de la categoría de estudio Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el colegio Nacional Santa Isabel Huancayo. Esta tiene como subcategorías a las ya referidas: gestión pública de prevención, políticas públicas de prevención, difusión de la microcomercialización y como emergente tenemos Capacitación por perfil profesional. Ante esto, con relación a la primera subcategoría, de lo expuesto por los entrevistados, que a la fecha existen escasos esfuerzos por parte de las instituciones competentes para prevenir el delito materia de estudio; sin embargo, se han identificado situaciones donde el director del plantel educativo, así como los docentes son piezas claves para una adecuada prevención y la gestión de la misma. Con relación a las políticas públicas de prevención, a nivel educativo, los entrevistados consideran que es necesario implementar un equipo multidisciplinario, que pueda no solo identificar de mejor manera la problemática respecto a la comisión de actos de microcomercialización en los adolescentes, sino también la adecuada prevención, esto reforzaría significativamente los actos de promoción del delito. Ahora bien, uno de los factores que han revestido a lo largo de las entrevistas de importancia, a corto plazo, son las formas de difusión, que, según los entrevistados, se encuentra en directa relación con los actos de comisión del delito de microcomercialización. Para lo cual, consideran que la difusión no solamente, debe de quedar en las meras charlas que realice el plantel educativo, sino también que estas deban de realizarse con suma profundización, y que no solo quede en el mero plano teórico, sino que también se vea en casos prácticos o situaciones de índole empírica. Ante esto, las formas de difusión podrían tener un espectro más amplio y no solo limitándose a charlas, sino que puedan realizarse por los medios masivos en la región de Huancayo, así precisaron que puede ser por medio de afiches o también que se difunda por medio de la radio; ya que un punto a tomar en cuenta es que, en algunos casos, no todos gozan del acceso al internet. No obstante, precisan que también este último punto, ha cobrado mucha importancia dentro de los adolescentes. Ante esto, los entrevistados precisan que, bajo una relación directamente proporcional, que un aumento en la difusión sobre las consecuencias negativas que trae la microcomercialización de drogas, se encuentra vinculado a la alta incidencia de

la prevención de este acto en los adolescentes del Colegio Nacional Santa Isabel.

V. DISCUSIÓN

Del resultado del trabajo de investigación se observó que las Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes , mantiene relación con las sub categorías gestión pública de prevención, políticas públicas de prevención y difusión de la microcomercialización de drogas, son estos tres factores que contribuyen a ver las políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en el colegio nacional Santa Isabel de la ciudad de Huancayo, esto en razón que los entrevistados refieren en su mayoría que a la fecha existen escasos esfuerzos por parte de las instituciones competentes para prevenir el delito materia de estudio; sin embargo, se han identificado situaciones donde el director del plantel educativo, así como los docentes son piezas claves para una adecuada prevención y la gestión de la misma. Lo planteado coincide con lo referido por Pacheco (2021) quien menciona que estas políticas de prevención buscan evitar que se produzcan problemas en el interior de la institución, por lo que se realizan momentos antes de la gestión de la propia empresa o antes del momento de su puesta en función. Asimismo los entrevistados coinciden que se debería enfatizar mucho más en cuanto a la difusión de la prevención de la microcomercialización de drogas en los adolescentes, mediante charlas, presentación de casos reales, videos y la participación de otras entidades tal es así que de las entrevistas realizadas surgió la categoría emergente que es capacitación por perfil profesional, donde los entrevistados señala que es necesario la participación de otros profesionales en las charlas a los adolescentes en materia de prevención de la microcomercialización de drogas, lo referido coincide por lo mencionado por Rubio (2019) quien refiere que para tener un efecto positivo, se debe de tener un trabajo en conjunto, es decir, que los empleados también formen parte de la puesta en ejecución y el desarrollo de esta política de prevención, puesto que también es de su interés, ya que, como parte importante de la empresa, si aquella tiene algún problema u obstáculo, los afectará de manera directa o indirecta a ellos mismos. Respecto a la difusión de los elementos de prevención coinciden por lo mencionado por Thow et.al. (2022) quienes manifiestan que la difusión de microcomercialización, tiene dos aspectos. En

primer lugar, tenemos a una difusión positiva, en el sentido de que la propia difusión busca que las drogas sean consumidas por los adolescentes, como parte de la micro comercialización; es decir, vendría a ser algo así como una difusión para darse a conocer y que se comercialice. El segundo aspecto vendría a ser el negativo, relacionado con la difusión de la microcomercialización como parte de un programa de prevención del consumo o de la venta. De igual manera, esto se contrasta con lo expuesto por Villasmil et.al. (2021) las políticas públicas de prevención, pertenecen a toda institución estatal. En este caso, estaríamos frente a suerte de principios o acuerdos que buscarán la mejora constante de diversas situaciones, tales como pueden ser la seguridad o la salud en el interior de la empresa. Todo ello se yergue como una base necesaria para poder establecer la sociedad empresarial, ya que sin esta no se podrían tener presentes los aspectos necesarios y valores de la misma, pudiendo llegar a que esta se extinga, ya que no habría un límite a respetar (Villasmil et.al., 2021).

También se pudo observar que de las respuestas proporcionadas por los entrevistados indicaron referente al objetivo específico 1: “Explicar la gestión pública en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas que aplicó en el Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, 2021”. De los entrevistados pudimos apreciar que no se vienen realizan charlas ni capacitaciones por parte de las autoridades del plantel, con lo cual precisaron que es importante que se genere un espacio de concientización de los estudiantes. De allí, que podemos apreciar que las capacitaciones, de acuerdo a la gestión pública a nivel educativo, en materia de prevención del delito de microcomercialización no deben únicamente circunscribirse a sesiones de índole teórica, sino de corte práctico. Ahora bien, también se pudo apreciar con relación a la gestión pública en materia de prevención del delito de microcomercialización en el plantel de Santa Isabel, que tras entrevistar a los estudiantes, no se pudo apreciar un conocimiento claro respecto al delito de microcomercialización, lo denota la ineficacia de los mecanismos de gestión pública por parte del acotado Colegio. Todo esto, podemos contrastar la carencia de gestión pública, que de acuerdo a Chica y Salazar (2021), implica que es un tipo de gestión orientada a mejorar los estándares del uso de los

recursos propios de una empresa o país, para destinarlas no al otorgamiento de un mejor servicio o calidad de vida, sino a la prevención de algo en específico. Por ejemplo, puede ser la prevención de delitos cometidos al interior de una institución, los cuales representan un grave problema para el desarrollo y vida del mismo, por lo que generar una gestión pública de prevención resulta lo adecuado, ya que la institución toma la situación con la debida responsabilidad y busca instaurar algún programa para prevenir que tales delitos sean nuevamente cometidos. Y, de igual manera, esta posición teórica, queda contrastada por lo afirmado a través de Manrique (2021) para quien la gestión pública de prevención dentro de rasgos generales aplicados a nuestro estudio, se refiere a la prevención de la microcomercialización de drogas en adolescentes. Para ello, el Estado tendrá que visualizar los recursos con los que cuenta y destinarlos en contra de tal figura, con la finalidad de que se genere una prevención y poco a poco este delito sea ignorado por los adolescentes.

En relación a las respuestas obtenidas en relación al objetivo específico 2: “Reconocer las acciones de las políticas públicas de prevención frente a la microcomercialización de drogas en los adolescentes del Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021”. Se pudo evidenciar de parte de los entrevistados, que respondieron que en el plantel educativo, se aprecia pocas medidas que se han tenido en cuenta para la prevención de la microcomercialización. De igual manera, no se evidencia el cumplimiento de las políticas públicas a nivel del sector educativo para una mejor efectividad de las labores de los docentes frente a una difusión oportuna de los actos de microcomercialización. Asimismo, la prevención, como factor principal en esta situación, no viene satisfaciendo adecuadamente lo sostenido por la teoría de la prevención fundada por Feuerbach quien citado por García (2017) y Villa (2018) considera que la razón del derecho penal a través de las penas, es la no ejecución de las actividades delictivas, por medio de la motivación que posee la pena. En ese caso, encontramos que por medio de esta teoría nos permite entender la finalidad del delito de microcomercialización de drogas, la cual es no solo la imposición de la pena como tal, sino la prevención de estos actos, y su reconocimiento del reproche penal por parte de la sociedad. De igual

manera, tras lo expuesto por los entrevistados tampoco se cumpliría con los fines de la teoría de la prevención general positiva, que en términos de Mir (2019) encontramos que esta permite que las conductas delictivas sean frenadas a través de la convicción por parte de la ciudadanía, por medio de la intangibilidad de los bienes jurídicos. No obstante, si bien es cierto, existe la posición opuesta de que ésta pueda afectar sobre la libre autonomía de las personas, al imponer determinados valores éticos. No menos cierto, es que con relación a nuestro estudio, esta mediante el discurso pedagógico, pueda generar una concientización y la convicción en los adolescentes de acercarse a los actos de microcomercialización de drogas.

A lo anterior, los alcances de la política de prevención, se contrasta con lo expuesto por Cubero (2022), quien refiere que con la finalidad de evitar que estas situaciones puedan seguir afectando a las entidades o al país. Siendo así, se busca ir más allá del problema, buscándole no solamente su respuesta adecuada, sino también su prevención, puesto que de nada serviría solucionar algo si posteriormente seguirá causando un problema. Mientras que para Barragán (2022) sostiene que el problema simplemente habría dejado de ser tal por un tiempo, pero luego volvería a regresar. Ahora bien, en relación específica con el término de gestión pública, se tiene que el mismo término hace referencia a la disposición o actuación que se realiza sobre los recursos o capacidades de una nación o entidad pública y privada.

Con relación al objetivo específico 3: “Analizar la difusión de programas sobre prevención del delito de microcomercialización a los adolescentes”. Los entrevistados respondieron que en el Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, no existen programas adecuados de difusión, salvo aquellos que se realizan de forma eventual por parte de la dirección y de los docentes, de igual manera sugieren que puedan generarse espacios de mayor difusión como a través de las redes sociales o programas radiales. En ese sentido, teniendo presente, que la microcomercialización, de acuerdo a Medina et. al. (2022) es una forma de estructura menor a la comercialización genérica que se conoce. Es decir, usualmente la misma se encuentra referida a situaciones específicas o desarrolladas en territorios pequeños o limitados. La comercialización de drogas, como se puede deducir, viene a ser estructurada precisamente para un

plano internacional, puesto que se requiere de diversos mecanismos. Es así que, de acuerdo a lo expuesto por los entrevistados, sus respuestas se complementan con lo señalado por Thow et.al. (2022), que es un fenómeno que posee dos aspectos. En primer lugar, tenemos a una difusión positiva, en el sentido de que la propia difusión busca que las drogas sean consumidas por los adolescentes, como parte de la microcomercialización; es decir, vendría a ser algo así como una difusión para darse a conocer y que se comercialice. Mientras que, el segundo aspecto, de acuerdo a García (2022) vendría a ser el negativo, relacionado con la difusión de la microcomercialización como parte de un programa de prevención del consumo o de la venta. En ese sentido, vendría a ser como una suerte de difusión para que se le dé a conocer de una manera responsable, entendiéndola como un mal y no como una figura que debería ser aplicada. Esto se daría, mayormente, en las escuelas o en los diversos programas, puesto que aquí se busca dar a conocer la figura a personas que todavía no conocen muy bien cómo es su desarrollo.

Mientras que, de lo expuesto en el acotado objetivo, podemos apreciar que se pudo contrastar la presencia del delito de micro comercialización de drogas en adolescentes, que para Tamayo (2020) representa un problema grave que se encuentra en desarrollo actualmente, por lo que la instauración de una gestión pública destinada específicamente para la misma resulta necesaria. De este modo, como sugiere Lazo (2020) se podrán generar diversas medidas y destinar los recursos adecuados para que el mismo sea prevenido, y que cada vez menos adolescentes sean afectados por esta figura de la microcomercialización.

VI. CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto, podemos arribar a las siguientes conclusiones:

Primero: Los participantes en forma conjunta señalaron que existe un escaso impacto de las políticas públicas para la prevención del delito de microcomercialización de drogas en el Colegio Nacional Santa Isabel-Huancayo durante el 2021. Esto a causa de la poca incidencia de las políticas públicas de prevención, en el extremo de que no existe una participación activa por parte de las autoridades educativas con la población estudiantil, de ejecutar los lineamientos dados por la UGEL, así como del Ejecutivo. De igual manera, el mencionado plantel educativo, no cuenta con un sólido programa de difusión sobre las consecuencias del delito de microcomercialización de drogas, lo cual fomenta una mayor comisión de este ilícito dentro de los estudiantes.

Segundo: Los participantes en forma conjunta expusieron que respecto a la gestión pública en prevención por parte de las autoridades del colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, es poco o nada las gestiones para cumplir con las expectativas trazadas por el estado en materia de prevención de la microcomercialización de drogas. Esto debido a que como colegio Estatal muchas veces no es suficiente la parte económica para cumplir la meta trazada.

Tercero: Los participantes de manera conjunta indicaron que las políticas públicas de prevención, no tienen un impacto efectivo en el Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, dado que no existe una coordinación entre las autoridades de la institución para la prevención de conductas riesgosas de sus estudiantes respecto a la comisión del delito de microcomercialización. Asimismo, se necesita con urgencia, la intervención de un equipo multidisciplinario para ejecutar las políticas de prevención de una manera más activa, con participación de profesionales multisectoriales conocedores del tema.

Cuarto: Los participantes de manera conjunta expusieron que no existe una difusión adecuada de políticas públicas de prevención frente a la microcomercialización de drogas en el Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo,

debido a que existen pocos esfuerzos por parte de las autoridades del mencionado plantel, y este factor a su vez vienen generando una mayor incidencia del acotado delito entre los adolescentes los mismos que desconocen las consecuencias penales sobre este delito lo que fomenta aún más la microcomercialización en su entorno.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: El director del Colegio Nacional Santa Isabel de la ciudad de Huancayo, deberá mejorar la gestión pública de prevención de la microcomercialización de drogas, disponiendo al encargado del área de tutoría, programe y realice las charlas preventivas para la disminución de la microcomercialización de drogas por parte de los alumnos. Con estas políticas públicas se va a prevenir la microcomercialización de drogas en el colegio Santa Isabel de Huancayo.

Segundo: El director del colegio nacional Santa Isabel de Huancayo, coordinara con la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo, en materia de gestión pública de prevención, la capacitación de los docentes tutores, en las metas trazadas por el Estado en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas ilícitas en los adolescentes. Con la finalidad de que no sean tentados ante este flagelo social.

Tercero: El director del Colegio Nacional Santa Isabel de la ciudad de Huancayo, a fin de mejorar la administración en políticas públicas de prevención, deberá coordinar la participación de entidades y organizaciones dedicadas a la prevención de la microcomercialización de drogas a fin de garantizar que se cumplan los objetivos del estado en el tema de la prevención, mediante charlas, capacitaciones, escuelas de padres, y el área de psicología, así como coordinar con los presidentes de APAFA, a fin de disminuir la microcomercialización de drogas en los adolescentes, así mismo invitara la participación de profesionales conocedores del tema, como psicólogos, abogados, policías, médicos entre otros. Por lo menos cada dos meses.

Cuarto: El director del Colegio Nacional Santa Isabel de la ciudad de Huancayo, ante la falta de difusión suficiente sobre el delito de microcomercialización de drogas, realizara mediante el área de tutoría en compañía de un docente capacitado, la difusión en la formación escolar los días lunes, asimismo darán charlas a los padres de los adolescentes del nivel secundario., incrementar la difusión mediante volantes, usar las redes sociales, afiches, trípticos, videos, casos reales, explicando la gravedad de este delito y

haciéndole conocer las consecuencias que traería a futuro con la finalidad de prevenir la microcomercialización de droga en los adolescentes.

REFERENCIAS

- Agoff, S. L., Blugerman, L., & Germán Meschengieser, G. (2021). La gestión pública de empresas: el desafío de un abordaje multinivel. *Documentos y Aportes. Administración Pública y Gestión Estatal*, 21(36), 124–145. <https://doi.org/10.14409/daapge.2021.36.e0014>
- Aranzamendi Ninacondor, L. (2016). *Instructivo teórico-práctico para elaborar la tesis de derecho*. Grijley.
- Barragán Martínez, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública de Ecuador. *Estado & Comunes*, 1(14), 113–131. https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/244/443
- Bennasar, M. (2022). Gestión de políticas públicas en educación. Una aproximación desde lo municipal, nacional e internacional. *Gestionar*, 2(1). <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/30/71>
- Bermúdez Ayala, M. A. (2021). Revisión comentada de la política pública aplicada a la gestión de riesgo de desastres en la zona norte del páramo Cruz Verde, al oriente de Bogotá, Colombia. *Revista Geográfica*, 163(2), 83–106. <https://revistasipgh.org/index.php/regeo/article/view/1020/1859>
- Bezpalova, O., Sotskyi, A., Shkolyk, A., Shcherbyna, V., y Shevchenko, T. (2021). Legal and educational areas of improving civil service management systems in Ukraine and Poland. *Cuestiones Políticas*, 39(71), 366–377. <https://eds.p.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=848c71a3-4783-4a6b-8e58-43252af75697%40redis>
- Caro Conde, M. (2018). *Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de grado 6° a 11° del colegio salesiano de Duitama* [Tesis de Maestría, Universidad de La Sabana]

<https://intellectum.unisabana.edu.co/flexpaper/handle/10818/33595/Tesis%20Marisella%20Caro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chapman Waugh, I., Monzón-Sánchez, A., y Valdés Pérez, M. (2022). Perfeccionamiento de la gestión pública del agua en Cuba. *Ingeniería Industrial*, 43(1), 1–9. <http://scielo.sld.cu/pdf/rri/v43n1/1815-5936-rri-43-01-96.pdf>

Charres, H., Villalaz, J., y Martínez, J. A. (2018). Triangulación: Una herramienta adecuada para las investigaciones en las ciencias administrativas y contables. *Revista FAECO sapiens*, 1(1), 18-35. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/221/2211026002/> cita de artículo

Chavarry Mendoza, N.C. (2021). *Política criminal estatal en el delito de microcomercialización de drogas y su incidencia en la violencia en el distrito de San Martín de Porres- Lima, año 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Señor Sipán]. Archivo digital. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8131>

Chica Vélez, S. A. y Salazar Ortiz, C. A. (2021). Posnueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público. *Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de La Administración Pública*, 28(1), 17–51. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.02>

Chowdhury, A. y Shil, N. C. (2021). Private Sector Management Tools in the Public Sector: Illustrative Evidence of Literature from Australian Public Sector. *Business Management*, 4(1), 5–28. <https://dlib.univishtov.bg/bitstream/handle/10610/4572/2dfa38ea52f0a747a07264256d7dec44.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cubero Gómezjurado, J.P., y Valdez Duffau, M.E. (2022). Gestión de procesos de negocio como mecanismo de transparencia y Gobierno abierto en entidades públicas de Ecuador entre 2016-2020. *Estado & Comunes*, 1(14), 155–174.

https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/249/449

De Freitas Dias, G. A., Silva Farias, J., Veloso Coura, K., Demo, G., y Mendes Athayde, A. L. (2022). Reflections on Water Shortage in some Brazilian Regions and Co-Production in Public Management: Towards a More Effective Water Management. *Civil Service Review*, 73(1), 32–54. <https://doi.org/10.21874/rsp.v73.i1.4769>

Figuroa Casanova, C. (2016). *Crisis en la Política Criminal del Perú*. FECAT.

Flores Yanqui, J. (2018). *Empleo de criterios de política criminal en la homologación del delito de tráfico ilícito de drogas* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2113>

Gamboa Suárez, A, Hernández Suárez, C.A. y Ramírez Leal, P. (2021). Gestión pública en una ciudad fronteriza colombiana: La mirada de sus habitantes. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(4), 521–533. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/37026/40182>

García Álvarez., M.F. (2022). Aspectos psicobiológicos y sociales, políticas públicas y criminales, resiliencia. *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*. 19(10). 175-178. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6499394>

García Caverro, P. (2017). *Derecho penal. Parte general*. Grijley.

Gómez González, R. F. (2020). Desafíos de la función pública en Chile y medidas para la modernización y buena gestión de las relaciones laborales dentro de la administración del Estado. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 23, 123–160. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/6281/8207>

- Hernández Quinto, F., y Vega Zárate, C. (2021). Configuración de la Política de apoyo alimentario en México; desde la institucionalización y la gestión pública. *Administración y Organizaciones*, 24(47), 89–107. https://doi.org/10.24275/uam/xoc/dcsh/rayo/2021v24n47/hernandez_cita_de_articulo
- Liu, Z. (2022). Research on Public Management Application Innovation Based on Spark Big Data Framework. *Mathematical Problems in Engineering*, 1–9. <https://doi.org/10.1155/2022/3797050>
- Manrique Álvarez, L.V. (2021). Región y gestión pública: entre el voluntarismo y los programas presupuestales. *Socialium*, 5(2), 256–265. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/745/1162>
- Medina Laabes, D., Colón López, V., Rivera Figueroa, V., Vázquez Otero, V., Glizette O Arroyo Morales, Arce Cintrón, L., Fernández Rivera, P., Vega, I., Soto-Abreu, R., Díaz-Miranda, O., Rivera, A., Cardona, I., Rodríguez Capó, L. y Hull., P. (2022). Esfuerzos realizados en Puerto Rico hacia la consolidación de políticas públicas para la prevención de cánceres asociados al VPH. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 46(3), 1–9. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.3>
- Mir Puig, S. (2019). *Introducción a las bases teóricas del derecho penal*. BdeF.
- Ocaña Fernández, Y., Valenzuela Fernández, L., Vera Flores, M.A. y Rengifo-Lozano, R.A. (2021). Inteligencia artificial (IA) aplicada a la gestión pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 696–707. <https://www.redalyc.org/journal/290/29069612013/29069612013.pdf>
- Ordoñez Fong, S. (2018). *La política criminal en relación a la microcomercialización de drogas en el distrito judicial de Lima Norte, 2017* [Tesis de Título Profesional, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32950>
- Orozco Portillo, M.T. (2021). *Análisis de las políticas públicas para el manejo de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes: caso Córdoba* [Tesis de Maestría, Universidad de EAFIT]

<https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/30683/TRABAJO%20DE%20GRADO-%20MARCO%20T.%20OROZCO%20PORTILLO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Pacheco Polo, M. (2021). Gestión del cambio planeado en docente de instituciones educativas públicas. *Encuentros*, 19(2), 61–73. <http://ojs.uac.edu.co/index.php/encuentros/article/view/2446/2436>

Peña Cabrera Freyre, A. (2018). *Derecho Penal. Parte especial*. Idemsa.

Prado Saldarriaga, V. (2017). *Introducción a la Parte especial*. Ideas Solución Editorial.

Qiao, J. (2022). Intelligent big data framework for the technical design of public management applications in sports. *Mathematical Problems in Engineering*, 1–9. <https://doi.org/10.1155/2022/1900548> cita de artículo

Ríos Patio, G. (2017). *Hagamos juntos tu tesis de derecho*. Ideas Solución Editorial.

Romero Quispe, J. (2018). *Pasos para la elaboración de la tesis de derecho*. Gráfica Aliaga S.A.C.

Rubio, R. F. (2019). Los contratos de participación público privada como instrumentos de financiación y gestión de infraestructuras públicas. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 22, 97–120. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/6036/7759>

Sáenz Valero, A. (2019). *Guía teórico-práctica para la redacción de la tesis*. Fondo de la Editorial de la Universidad Central de Venezuela.

Sigcho Junco, G. M. (2021). Estrategia formativa educativa para prevenir la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 7534-7554. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/864/1174>

- Stefanescu, C. A. (2020). Public management reform under the dome of accruals. *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review*, 23(1), 91–101.
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/85184/1/Reforma%20de%20la%20gesti%c3%b3n%20p%c3%bablica%20bajo%20la%20dominaci%c3%b3n%20del%20devengo.pdf>
- Tamayo Pineda, N. y Lazo Tamayo, D. (2020). La modernización de la gestión pública. Una mirada desde la Inmótica. *Folletos Gerenciales*, 24(4), 265–274.
<http://folletosg.mes.gob.cu/index.php/folletosgerenciales/article/view/260/260>
- Thow, A. M., Garde, A., Winters, L. A., Johnson, E., Mabhala, A., Kingston, P., y Barlow, P. (2022). Protecting no communicable disease prevention policy in trade and investment agreements. *Bulletin of the World Health Organization*, 100(4), 268–275. <https://doi.org/10.2471/BLT.21.287395>
- Toledo, D. (2021). El Control Social sobre la Gestión Pública: Experiencias comparadas en Chile y América Latina, y su aplicabilidad desde la gobernabilidad y gobernanza a la administración pública chilena. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 19(35), 1–19.
http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/550/pdf_99
- Valencia Pecho, D.I. (2019). *Programa de entrenamiento en Habilidades Sociales para el rechazo al consumo de drogas en adolescentes escolares de un colegio privado de Lurín* [Tesis de Maestría, Universidad Ricardo Palma].
https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/3131/M-PSIC-T030_46196305-M%20%20%20VALENCIA%20PECHO%20DIEGO%20ISMAEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vara Horna, A. (2017). *7 pasos para una tesis exitosa*. Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres.

- Vargas Chávez, V. (2020). Los menores infractores frente al delito de microcomercialización de drogas en la Provincia Constitucional del Callao en el año 2018 [Tesis de Título Profesional, Universidad César Vallejo]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64758/Vargas_CBL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villa Stein, J. (2018). *Derecho Penal. Parte general*. Ara Editores.
- Villar, A. (2021). Acceso a la información pública y gestión documental: la experiencia uruguaya. *Revista Palabra Clave*. 11(1), pp. 145-150.
<https://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/pce145/14584>
- Villasmil, M., Romero, F. y Socorro, C. (2021). Liderazgo ético en la gestión pública municipal del estado Zulia, Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(2), 199–216.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/35907/3825>
- Villavicencio Terreros, F. (2018). *Derecho penal. Parte general*. Grijley.

Anexos:

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	Categorización		
<p>Problema general</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el impacto de las políticas públicas para la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021? <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los mecanismos de gestión pública en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas aplicados en el Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, 2021? ¿Cuáles son las acciones de las políticas públicas de prevención frente a la 	<p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar el impacto de las políticas públicas para la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la gestión pública en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas que aplicó en el Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo 2021. Reconocer las 	Categoría: Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo		
		Subcategorías	Indicadores	Ítems e la entrevista
		Gestión pública de prevención	<ul style="list-style-type: none"> Gestión pública del director Objetivo del cargo de director Conocimiento del tema 	1, 2 y 3
		Políticas públicas de prevención	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de políticas publicas Disminución del problema Participación de otras entidades Dominio del tema en docentes. 	4,5,6 y 7
Difusión de la microcomercialización de drogas	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del delito Difusión micro comercialización Formas de difusión. 	8,9 y10		

<p>microcomercialización de drogas por medio del Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se viene realizando la difusión de programas de prevención sobre el delito de microcomercialización a los adolescentes de la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021? 	<p>acciones de las políticas públicas de prevención frente a la microcomercialización de drogas por medio de la Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo. 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la difusión de programas sobre prevención del delito de microcomercialización a los adolescentes en el colegio nacional santa Isabel Huancayo 2021.
---	---

Anexo 2: Matriz de categorización

Matriz de categorización de Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Ítems
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes, en el Colegio Nacional Santa Isabel	C1.1	Gestión pública de prevención.	C1.1.1	Gestión pública del director	1
				C1.1.2	Objetivo del cargo de director	2
				C1.1.3	Conocimiento del tema a tratar	3
		C1.2	Políticas públicas de prevención.	C1.2.1	Implementación de políticas publicas	4 5 6 7
				C1.2.2	Disminución del problema	
				C1.2.3	Participación de otras entidades	
				C1.2.4	Dominio del tema en docentes	
		C1.3	Difusión de la microcomercialización de drogas	C1.3.1	Conocimiento del delito	8 9 10
				C1.3.2	Difusión microcomercialización	
				C1.3.3	Formas de difusión	

Anexo 3: Ficha técnica

Ficha técnica:

Denominación:	Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021.
Autores:	- Arriola Ortiz, Rosa Ángela - Flores Simón Eugenio Rey
Participantes:	seis (06)
Tiempo:	35 minutos
Objetivo:	La obtención de información relevante en relación a la Gestión pública en materia de prevención del delito de micro comercialización de drogas en los adolescentes del Colegio Nacional Santa Isabel de la ciudad de Huancayo.

Anexo 4: Instrumentos

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Docente del Colegio nacional Santa Isabel
Nombres y apellidos	Teodoro Yurivilca Asencio
Código de la entrevista	Entrevistado 1
Fecha	24/Junio/2022
Lugar de la entrevista	Huancayo

Categoría: Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes, en la Institución emblemática Santa Isabel

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Gestión pública de prevención.	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Institución emblemática Santa Isabel de Huancayo?
2		¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Institución emblemática santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?
3		¿Por qué Considera usted, que los profesores de la Institución emblemática Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?
4	Políticas públicas de prevención.	¿Qué políticas públicas considera Ud. deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?
5		¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?
6		¿Por qué considera sería necesario la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el colegio nacional santa Isabel?
7		¿Qué tan importante es la participación de los docentes del colegio nacional santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?

8		¿Cuál es su Conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?
9	Difusión de la microcomercialización de drogas	¿Cómo considera que la difusión de la prevención de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?
10		¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?

Matriz de respuestas:

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo?	El Colegio Santa Isabel, tiene un plan de prevención, frente a la microcomercialización de drogas. La misma que es aplicada por el director del colegio Santa Isabel
2	¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?	Usar planes para formular la disminución o erradicar totalmente esta problemática. O presentar charlas de casos reales proyectar películas que concienticen a los alumnos.
3	¿Por qué considera usted, que los profesores del Colegio Nacional Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	Los docentes Participan cuando los directivos convocan a los talleres de sensibilización. Es importante porque los docentes deben estar capacitado.
4	¿Qué políticas públicas considera Ud. que deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Implementar talleres de sensibilización a partir de un plan como charlas, folletos reunión de padres para capacitar.
5	¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel,	A partir de los talleres y dialogo con las familias. Así como con los alumnos de nivel secundario, motivando al cambio de mentalidad de los adolescentes en una vida sana.

	disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?	
6	¿Por qué considera necesaria la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Son necesaria, por que debemos trabajar en conjunto, autoridades, institución educativa y las familias. Participación de otros profesionales como médicos, psicólogos, abogados, policías y más.
7	¿Qué tan importante es la participación de los docentes del Colegio Nacional Santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?	Es importante, porque los docentes generan reflexión en los estudiantes. Además, los docentes incidirán en la prevención de sus alumnos.
8	¿Cuál es su conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	Poco conocimiento, porque las instituciones de su competencia no comparten o no publican la información sobre las consecuencias de dicho delito.
9	¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?	Considero insuficiente, se debe de enfatizar más en utilizar el afiche por ejemplo ayuda a generar conciencia en los estudiantes.
10	¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Ayudaría en parte, pero también se debe generar diálogos y reflexión con los padres de familia para el apoyo de la difusión.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Docente del Colegio Santa Isabel
Nombres y apellidos	Ulises CLAROS ARANA
Código de la entrevista	Entrevistado 2
Fecha	24/junio/2022
Lugar de la entrevista	HUANCAYO

Categoría: Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes, en la Institución emblemática Santa Isabel

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Gestión pública de prevención.	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Institución emblemática Santa Isabel de Huancayo?
2		¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Institución emblemática santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?
3		¿Por qué Considera usted, que los profesores de la Institución emblemática Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?
4	Políticas públicas de prevención.	¿Qué políticas públicas considera Ud. deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?
5		¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?
6		¿Por qué considera sería necesario la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el colegio nacional santa Isabel?
7		¿Qué tan importante es la participación de los docentes del colegio nacional santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?

8		¿Cuál es su Conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?
9	Difusión de la microcomercialización de drogas	¿Cómo considera que la difusión de la prevención de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?
10		¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?

Matriz de respuestas:

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo?	En el tema de prevención no hay un trabajo eficiente de gestión, no hay alianzas estratégicas con otras instituciones.
2	¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?	Debe ser más eficiente, asumir liderazgo en las acciones de coordinación y búsqueda de estrategias.
3	¿Por qué considera usted, que los profesores del Colegio Nacional Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	Porque estamos en directa interrelación con los estudiantes, y muchos tiene conocimiento del tema.
4	¿Qué políticas públicas considera Ud. que deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Trabajo multisectorial creación de talleres y/o actividades por parte de la institución educativa y de otras instituciones.
5	¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel,	Tendrían una de ocupación de mente y tiempo, estimular sus habilidades y fortalecer su autoestima.

	disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?	
6	¿Por qué considera necesaria la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Porque es un problema social y se debe abordar transversalmente por todas las instituciones públicas, se debe de agregar participación de otros profesionales que dominen el tema.
7	¿Qué tan importante es la participación de los docentes del Colegio Nacional Santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?	Es sumamente importante porque permite sensibilizar, acompañar a los estudiantes en la prevención de la micro comercialización de drogas.
8	¿Cuál es su conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	conocimiento regular de las leyes sé que el adolescente inmerso en comercialización de drogas puede ser pasivo a sanción socio afectiva, prestación de servicio a la comunidad.
9	¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?	Es importante la presencia de otras instituciones dando charlas y orientaciones de prevención. no se nota la disminución del problema.
10	¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Influyen de manera no trascendente y significativa, sería mejor escenificación de casos reales.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Alumno 5to. Año "A" de secundaria del colegio nacional Santa Isabel.
Nombres y apellidos	Jorge Daniel CORONEL ORELLANA
Código de la entrevista	Entrevistado 3
Fecha	24/JUNIO/2022
Lugar de la entrevista	HUANCAYO

Categoría: Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes, en la Institución emblemática Santa Isabel

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Gestión pública de prevención.	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Institución emblemática Santa Isabel de Huancayo?
2		¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Institución emblemática santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?
3		¿Por qué Considera usted, que los profesores de la Institución emblemática Santa Isabel, deben participan en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?
4	Políticas públicas de prevención.	¿Qué políticas públicas considera Ud. deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?
5		¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?
6		¿Por qué considera sería necesario la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el colegio nacional santa Isabel?
7		¿Qué tan importante es la participación de los docentes del colegio nacional santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?
8	Difusión de la microcomercialización de drogas	¿Cuál es su Conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?

9		¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?
10		¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?

Matriz de respuestas:

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo?	Está bien, pero espero que esas charlas puedan difundirse más en nuestro colegio, empezando desde los más pequeños.
2	¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?	El director debería promoverlo mediante videos, charlas u otros medios donde se pueda tener más conocimiento.
3	¿Por qué considera usted, que los profesores del Colegio Nacional Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	Es bueno ya que se promueve mediante los conocimientos de los profesores, así conoceremos más del tema e incluso nosotros mismos, identificaremos las consecuencias de dicho delito.
4	¿Qué políticas públicas considera Ud. que deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Deberían realizar una entrevista personal así conocer más a los alumnos que vienen a estudiar, incluso aumentar más psicólogos para orientar al alumno por el buen camino.
5	¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?	Cuando los alumnos entiendan las causas y consecuencias que trae consigo este delito, lo cual se promoverá más con charlas continuas.
6	¿Por qué considera	porque tienen más conocimiento del tema y nos

	necesaria la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	enseñan más. como la policía nacional del Perú, fiscalía, psicólogos entre otros.
7	¿Qué tan importante es la participación de los docentes del Colegio Nacional Santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?	Si es importante porque los docentes nos orientan a reconocer consecuencias del delito, así evitar y vivir de manera sana y sin vidas negativas.
8	¿Cuál es su conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	Desconozco de las consecuencias, ya que no tengo conocimiento las penas por este delito, pero sé que los que tiene menor de 18 años van al reformatorio.
9	¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?	Algunas personan (estudiantes), son ignorantes a este tema, pero en algunos casos se observa la disminución de este delito.
10	¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Si influye de manera positiva, pero se requiere más difusión con folletos, videos, entre otros. Así el estudiante este mejor orientado en cualquier situación de su vida.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Alumno 5to. Año "A" de secundaria del colegio nacional Santa Isabel.
Nombres y apellidos	Deyvis de la Cruz García
Código de la entrevista	Entrevistado 4
Fecha	24-06-2022
Lugar de la entrevista	Huancayo

Categoría: Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes, en la Institución emblemática Santa Isabel

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Gestión pública de prevención.	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Institución emblemática Santa Isabel de Huancayo?
2		¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Institución emblemática santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?
3		¿Por qué Considera usted, que los profesores de la Institución emblemática Santa Isabel, deben participan en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?
4	Políticas públicas de prevención.	¿Qué políticas públicas considera Ud. deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?
5		¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?
6		¿Por qué considera sería necesario la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el colegio nacional santa Isabel?
7		¿Qué tan importante es la participación de los docentes del colegio nacional santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?
8	Difusión de la microcomercialización de drogas	¿Cuál es su Conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?

9		¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?
10		¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?

Matriz de respuestas:

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo?	Mi opinión sobre ello es que el director en gestión pública, nos brinda una charla sobre este gran problema social con el apoyo de la policía de familia. (C1.1) (C1.1.1)
2	¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?	El director debería de actuar contra estos comercializadores y crear espacios sobre este tema en tutoría, mediante videos, afiches y anuncios.
3	¿Por qué considera usted, que los profesores del Colegio Nacional Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	Es importante porque ellos también juegan un rol muy importante en el estudiante y su conocimiento sobre el tema puede llevar a la reflexión al alumno.
4	¿Qué políticas públicas considera Ud. que deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Deberían de implementar un cierto control en alumnos llamativos o en todo el colegio, asimismo las charlas deberían de ser seguidas y no solamente una vez al año.
5	¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?	Yo creo que se disminuiría con las constantes charlas que llevara a la reflexión del alumno y tomara conciencia de lo muy dañino es consumir drogas.
6	¿Por qué considera	Porque así se expandirá la información sobre

	necesaria la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	este tema, ansiosa de salud a nivel delitos (PNP) las consecuencias que puede tener su consumo o comercialización.
7	¿Qué tan importante es la participación de los docentes del Colegio Nacional Santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?	Si es muy importante porque ellos con nuestros segundos padres y con su alto conocimiento puede ayudarnos a reflexionar sobre este problema social
8	¿Cuál es su conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	Desconozco totalmente sobre el tema penal Y de estas malas acciones.
9	¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?	Yo no veo diferencias la charla solo se dio en un corto tiempo en el pensar de mis compañeros, porque este problema sigue en el colegio.
10	¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Si, influirá, pero se necesita más atención y fuerza, en ello porque no solo una charla genera reflexión como videos o simplemente acciones, como sanciones a otras

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Padre de familia
Nombres y apellidos	Wilder N. Sanabria Anticlon
Código de la entrevista	Entrevistado 5
Fecha	28-06-2022
Lugar de la entrevista	Huancayo

Categoría: Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes, en la Institución emblemática Santa Isabel

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Gestión pública de prevención.	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Institución emblemática Santa Isabel de Huancayo?
2		¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Institución emblemática santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?
3		¿Por qué Considera usted, que los profesores de la Institución emblemática Santa Isabel, deben participan en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?
4	Políticas públicas de prevención.	¿Qué políticas públicas considera Ud. deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?
5		¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?
6		¿Por qué considera sería necesario la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el colegio nacional santa Isabel?
7		¿Qué tan importante es la participación de los docentes del colegio nacional santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?
8	Difusión de la microcomercialización de drogas	¿Cuál es su Conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?

9		¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?
10		¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?

Matriz de respuestas:

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo?	Es correcto puesto que los estudiantes están desviándose, por lo que la dirección toma decisiones de prevención del delito promoviendo orientaciones y charlas.
2	¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?	Organizado charlas a nivel de otras instituciones, como la PNP, Ministerio de Justicia, Defensoría del niño y adolescentes y otros.
3	¿Por qué considera usted, que los profesores del Colegio Nacional Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	Los docentes de la institución están directamente con los estudiantes y se les observa sus aptitudes de ellos.
4	¿Qué políticas públicas considera Ud. que deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Implementar talleres de sensibilizaciones a través de los organismos pertinentes.
5	¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel,	Siempre en cuando estén en dialogo con sus familiares que deben ser estrictos y no bajar la guardia.

	disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?	
6	¿Por qué considera necesaria la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Son necesarias porque todos debemos trabajar en forma conjunto con las autoridades e instituciones educativas y padres de familia. además, sería necesario la participación de otras profesionales.
7	¿Qué tan importante es la participación de los docentes del Colegio Nacional Santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?	Es importante porque los docentes estén en constante dialogo y observando a cada uno sobre su comportamiento.
8	¿Cuál es su conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	Que los estudiantes desconocen de las sanciones penales.
9	¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?	Con la difusión a través de afiches, comunicados y medios radiales ayuden a la disminución de la venta de drogas.
10	¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Una manera de prevenir seria lograr que los adolescentes puedan tomar sus precauciones.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Madre de familia
Nombres y apellidos	Gladys Tinoco Martínez
Código de la entrevista	Entrevistado 6
Fecha	28-06-2022
Lugar de la entrevista	Huancayo

Categoría: Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes, en la Institución emblemática Santa Isabel

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Gestión pública de prevención.	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Institución emblemática Santa Isabel de Huancayo?
2		¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Institución emblemática santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?
3		¿Por qué Considera usted, que los profesores de la Institución emblemática Santa Isabel, deben participan en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?
4	Políticas públicas de prevención.	¿Qué políticas públicas considera Ud. deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?
5		¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?
6		¿Por qué considera sería necesario la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el colegio nacional santa Isabel?
7		¿Qué tan importante es la participación de los docentes del colegio nacional santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?
8	Difusión de la microcomercialización de drogas	¿Cuál es su Conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?

9		¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?
10		¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?

Matriz de respuestas:

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo?	Me parece muy bien pues es un tema que está en aumento y felicito a la dirección por estas acciones.
2	¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?	Organizarse a nivel de los psicólogos, docentes y auxiliares para plantearse acciones, ubicar a los que abastecen con estudiantes infiltrados que ayuden a detectar.
3	¿Por qué considera usted, que los profesores del Colegio Nacional Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	Porque ellos están directamente en constante comunicación con los estudiantes y observando sus comportamientos de ellos.
4	¿Qué políticas públicas considera Ud. que deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	El encarcelamiento de los que se dedican a la venta de drogas adolescentes.
5	¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel,	Bueno disminuiría siempre en cuando son escritos en el cumplimiento y tenga monitoreo de entidades que apoyen como la PNP.

	disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?	
6	¿Por qué considera necesaria la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Porque se debe trabajar en forma unida para combatir con este tema urgido para poder respaldar e implantar justicia.
7	¿Qué tan importante es la participación de los docentes del Colegio Nacional Santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?	Es de mucha importancia pues son los que van a observar, analizar los diversos cambios de conducta en sus estudiantes.
8	¿Cuál es su conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	El máximo castigo que se le otorga creo que es llevarlo al centro de reclusión de menores de edad.
9	¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?	Está apoyando en gran parte porque se está captando casos los cuales se están solucionando.
10	¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?	Pues sería una manera de prevenir y lograr que los adolescentes puedan tomar sus precauciones ante las tentaciones.

Anexo 5: Certificados de validez de expertos

Matriz de categorización de Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Ítems
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	Políticas públicas para la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes, en el Colegio Nacional Santa Isabel	C1.1	Gestión pública de prevención.	C1.1.1	Gestión pública del director	1,2 3,
				C1.1.2	Objetivo del cargo de director	
				C1.1.3	Conocimiento del tema a tratar	
		C1.2	Políticas públicas de prevención.	C1.2.1	Implementación de políticas públicas	4, 5, 6 7
				C1.2.2	Disminución del problema	
				C1.2.3	Participación de otras entidades	
				C1.2.4	Dominio del tema en docentes	
		C1.3	Difusión de la microcomercialización de drogas	C1.3.1	Conocimiento del delito	8, 9,10
				C1.3.2	Difusión microcomercialización	
C1.3.3	Formas de difusión					

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A PARTICIPANTES (DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS) DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS EN ADOLESCENTES EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ISABEL HUANCAYO, 2021


N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No		
1	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo?	x		x		x			
2	¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?	x		x		x			
3	¿Por qué considera usted, que los profesores del Colegio Nacional Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	x		x		x			
4	¿Qué políticas públicas considera Ud. que deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	x		x		x			
5	¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?	x		x		x			
6	¿Por qué considera necesaria la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	x		x		x			
7	¿Qué tan importante es la participación de los docentes del Colegio Nacional Santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?	x		x		x			
8	¿Cuál es su conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	x		x		x			

9	¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?	x		x		x			
10	¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?	x		x		x			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Nombres y Apellidos	Julio Edgar Castillo Casa	DNI N°	41271626
Condición en la universidad	Docente de Investigación	Teléfono / Celular	980707973
Años de experiencia	10 años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Doctor		
Metodólogo/ temático	Metodólogo	Lugar y fecha	Junio 2022

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo.

³**Cosntrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

Matriz de categorización de Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Items
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	Políticas públicas para la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes, en el Colegio Nacional Santa Isabel	C1.1	Gestión pública de prevención.	C1.1.1	Gestión pública del director	1,2 3,
				C1.1.2	Objetivo del cargo de director	
				C1.1.3	Conocimiento del tema a tratar	
		C1.2	Políticas públicas de prevención.	C1.2.1	Implementación de políticas públicas	4, 5, 6 7
				C1.2.2	Disminución del problema	
				C1.2.3	Participación de otras entidades	
				C1.2.4	Domínio del tema en docentes	
		C1.3	Difusión de la microcomercialización de drogas	C1.3.1	Conocimiento del delito	8, 9,10
				C1.3.2	Difusión microcomercialización	
C1.3.3	Formas de difusión					

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A PARTICIPANTES (DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS) DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS EN ADOLESCENTES EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ISABEL HUANCAYO, 2021


N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo?	X		X		X			
2	¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?	X		X		X			
3	¿Por qué considera usted, que los profesores del Colegio Nacional Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	X		X		X			
4	¿Qué políticas públicas considera Ud. que deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	X		X		X			
5	¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?	X		X		X			
6	¿Por qué considera necesaria la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	X		X		X			
7	¿Qué tan importante es la participación de los docentes del Colegio Nacional Santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?	X		X		X			
8	¿Cuál es su conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	X		X		X			

9	¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?	X		X		X				
10	¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?	X		X		X				

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	Carmela Rosalía Romero Lujan	DNI N°	70021792
Condición en la universidad	Ex alumna de pos grado de la Universidad Cesar Vallejo	Teléfono / Celular	952418027
Años de experiencia	06 años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Maestro	Lugar y fecha	Junio 2022
Metodólogo/ temático	Técnico		

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³**Cosnttrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

Matriz de categorización de Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Ítems
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	Políticas públicas para la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes, en el Colegio Nacional Santa Isabel	C1.1	Gestión pública de prevención.	C1.1.1	Gestión pública del director	1,2 3,
				C1.1.2	Objetivo del cargo de director	
				C1.1.3	Conocimiento del tema a tratar	
		C1.2	Políticas públicas de prevención.	C1.2.1	Implementación de políticas públicas	4, 5, 6 7
				C1.2.2	Disminución del problema	
				C1.2.3	Participación de otras entidades	
				C1.2.4	Dominio del tema en docentes	
		C1.3	Difusión de la microcomercialización de drogas	C1.3.1	Conocimiento del delito	8, 9,10
				C1.3.2	Difusión microcomercialización	
C1.3.3	Formas de difusión					

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A PARTICIPANTES (DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS) DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS EN ADOLESCENTES EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ISABEL HUANCAYO, 2021

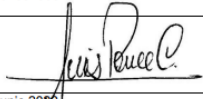
N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No		
1	¿Qué opinión tiene sobre la gestión pública de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes realizado por el director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo?	X		X		X			
2	¿Cómo sería la gestión pública de prevención del director del Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, para disminuir la microcomercialización de drogas en adolescentes?	X		X		X			
3	¿Por qué considera usted, que los profesores del Colegio Nacional Santa Isabel, deben participar en la prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	X		X		X			
4	¿Qué políticas públicas considera Ud. que deben implementarse en materia de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	X		X		X			
5	¿Cómo cree Ud. que las políticas públicas impartidas por el director del Colegio Nacional Santa Isabel, disminuirían la micro comercialización de drogas en adolescentes?	X		X		X			
6	¿Por qué considera necesaria la participación de otras entidades públicas para promover políticas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel?	X		X		X			
7	¿Qué tan importante es la participación de los docentes del Colegio Nacional Santa Isabel, para aplicar la política pública de prevención de microcomercialización de drogas en los adolescentes?	X		X		X			
8	¿Cuál es su conocimiento sobre la sanción penal del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes?	X		X		X			

9	¿Cómo considera que la difusión de la prevención microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel está ayudando a la disminución de la venta de drogas?	x		x		x			
10	¿Cómo cree que pueda influir, la difusión mediante los afiches, folletos y charlas realizadas como prevención de micro comercialización de drogas en adolescentes son necesarios en el Colegio Nacional Santa Isabel?	x		x		x			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Nombres y Apellidos	Luis Enrique Ponce Contreras	DNI N°	70193489
Condición en la universidad	Ex alumno de post grado de la Universidad Cesar Vallejo	Teléfono / Celular	994337306
Años de experiencia	05	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Maestro		
Metodólogo/ temático	Técnico	Lugar y fecha	Junio 2022

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³**Cosntrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

**Anexo 7: Autorización y Fotografías de las entrevistas en el Colegio
Nacional Santa Isabel Huancayo**

Autorización del director del colegio Nacional santa Isabel para realizar la investigación



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
HUANCAYO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
EMBLEMÁTICA Y CENTENARIA
"SANTA ISABEL"
"DIRECCIÓN"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018 - 2027"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EMBLEMÁTICA Y CENTENARIA "SANTA ISABEL" DE HUANCAYO, OTORGA LA PRESENTE:

AUTORIZACIÓN

Al: Sr. **EUGENIO REY FLORES SIMON**, identificada con DNI N° 20004866, Bachiller en Derecho en Ciencias Políticas de la Universidad Privada "Cesar Vallejo" – de la ciudad de Lima, para que realice una entrevista a 3 docentes, 3 padres de familia y 3 estudiantes como parte de la Tesis titulada: **"POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS EN ADOLESCENTES EN LA INSTITUCIÓN EMBLEMÁTICA SANTA ISABEL"**. Por otra parte, deberá presentar un informe detallado de los resultados obtenidos de la entrevista.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Huancayo, 23 de junio de 2022



Carlos Luis Huamán Manrique
DIRECTOR
C.M. 1020041349

CLHM/RESM
C.C.Archivo

Página Web: santaisabelhuancayo.edu.pe

Jr. Santa Isabel N° 567 – San Carlos - Huancayo
e-mail: caloishm@hotmail.com

Teléfono: 064-585171

Fotografías de las entrevistas en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo







UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTILLO CASA JULIO EDGAR, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Políticas públicas de prevención del delito de microcomercialización de drogas en adolescentes en el Colegio Nacional Santa Isabel Huancayo, 2021", cuyos autores son FLORES SIMON EUGENIO REY, ARRIOLA ORTIZ ROSA ANGELA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Octubre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASTILLO CASA JULIO EDGAR DNI: 41271626 ORCID: 0000-0002-5647-3611	Firmado electrónicamente por: JCASTILLOC2 el 28- 10-2022 18:03:43

Código documento Trilce: TRI - 0436389